

Expte.: PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA EJERCICIO 2025.

**INFORME SOBRE LA PREVISIÓN DE INGRESOS ENCOMENDADOS A LA OFICINA
TRIBUTARIA DEL AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA.**

- PRESUPUESTO 2025-

De acuerdo con lo establecido en el artículo 162 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en el Presupuesto de las Entidades Locales habrá de consignarse **los derechos que prevean liquidar** durante el correspondiente ejercicio. En cuanto al estado de ingresos, el artículo 165.1.b) de la citada Ley reitera que en el mismo deberá figurar las **estimaciones** de los distintos recursos económicos **a liquidar** durante el ejercicio correspondiente. Y finalmente, en el artículo 168.1.g) al definir el informe económico-financiero, se señala que en dicho documento de carácter obligatorio habrá de exponerse las **bases utilizadas para la evaluación de los ingresos**.

El organismo autónomo Oficina Tributaria del Ayuntamiento de Fuenlabrada, se configura como un ente descentralizado para la gestión, inspección y recaudación de los tributos, correspondiéndole como una competencia propia “**el análisis de las previsiones de ingresos tributarios...**” de acuerdo con lo previsto en el artículo 4.3.d) de sus Estatutos reguladores según la modificación aprobada por el Pleno Municipal en sesión celebrada el 4 de marzo de 2010 y publicada el 18 de marzo.

En relación con las estimaciones de ingresos de los derechos que se prevé liquidar a lo largo del ejercicio 2025, para el cálculo de las previsiones aquí contenidas, se han tenido en cuenta la evolución tendencial de los derechos liquidados en los últimos 4 años por los diversos conceptos tributarios, exceptuando posibles liquidaciones derivadas de circunstancias o hechos puntuales producidos a lo largo de un ejercicio que pudieran derivarse de procedimientos exclusivos del mismos y por otro lado, los cambios normativos que hubieran podido llevarse a cabo con las implicaciones en la liquidación de los derechos, que ello pueda suponer.

Como principal base de cálculo, se parte de los derechos liquidados a lo largo de los nueve primeros meses del ejercicio 2024 y los que se prevé liquidar hasta la completa ejecución del mismo.

Complementariamente a dicho análisis se han realizado las proyecciones, de acuerdo con el contenido del Acuerdo provisional relativo al expediente de modificación de las Ordenanzas Fiscales y precios públicos de 2025, cuya aprobación inicial ha tenido lugar por acuerdo del Pleno adoptado en sesión extraordinaria celebrada el 21 de octubre de 2024. Si como consecuencia del acuerdo de aprobación definitiva, se modificase en algún aspecto del acuerdo de aprobación provisional, de forma que implicase cambios normativos que pudieran dar lugar a mayores o menores ingresos, habría que revisar las previsiones del presupuesto de ingresos.

Previsión Ingresos Pº 2025

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VQYDMGBF4VBFYCIEGEEZVME	Fecha	22/11/2024 14:05:02
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	NATALIA MARIA HERNANDEZ LUCAS TORRES (Técnico Superior)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7VQYDMGBF4VBFYCIEGEEZVME	Página	1/8



Con base en dicho análisis la estimación de ingresos para el ejercicio 2025 es la que a continuación se detalla:

Económica	Descripción	Importe 2025
11200	IBI DE NATURALEZA RÚSTICA	91.800,00 €
11300	IBI DE NATURALEZA URBANA	44.336.325,00 €
11400	IMPUESTO BIENES INMUEBLES DE CARACTER ES	50.600,04 €
11500	IMPTO.VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	9.850.000,00 €
11600	IMPTO.S.INCREM.VALOR TERR.NAT.URB.	4.282.000,00 €
13000	IMPUESTO ACTIVIDADES ECONOMICAS	6.910.387,92 €
29000	IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INST.Y OBRAS	9.361.200,99 €
30200	SERVICIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS	7.985.611,93 €
32300	TASA PRESTACION SS.URBANISTICOS	3.221.649,20 €
32500	EXPEDICION DE DOCUMENTOS	115.000,00 €
32600	TASA POR RETIRADA DE VEHÍCULOS	146.000,00 €
33100	ENTRADA VEHÍCULOS EN EDIFICIOS	740.000,00 €
33200	TASA POR U.PRIVATIVA EMPRESAS DE SUMINISTROS	3.100.000,00 €
33400	CALICATAS Y ZANJAS EN VÍA PÚBLICA	30.000,00 €
33500	OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA MESAS Y SILLAS	350.000,00 €
33600	RESERVA ESPACIO POR CARGA Y DESCARGA	40.000,00 €
33900	CAJEROS AUTOMÁTICOS	60.000,00 €
33901	QUIOSCOS Y CRIST.VÍA PÚBLICA	9.000,00 €
33902	PUESTOS Y BARRACAS GENERAL	12.000,00 €
33905	TASA UPAS MERCADILLOS Y RASTRILLOS	135.000,00 €
33906	TASA UPAS Ocupación Materiales, Mercancías, Vallas	145.000,00 €
39110	SANCIONES INSPECCIÓN	364.000,00 €
39210	RECARGO EJECUTIVO	85.000,00 €
39211	RECARGO DE APREMIO	900.000,00 €
39300	INTERESES DE DEMORA	300.000,00 €

A continuación, se explicitan las bases y elementos que se han tenido en cuenta para la determinación de las cifras contenidas en cuadro precedente.

Previsión Ingresos Pº 2025

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VQYDMGBF4VBFYCIEGEEZVME	Fecha	22/11/2024 14:05:02	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	NATALIA MARIA HERNANDEZ LUCAS TORRES (Técnico Superior)			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7VQYDMGBF4VBFYCIEGEEZVME	Página	2/8	

1.- IMPUESTOS.

11300	IMPUESTO BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	44.336.325,00 €
--------------	---	------------------------

La previsión del Impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana se ha calculado a partir de los datos de unidades urbanas incluidas en el padrón del impuesto 2024, aplicando sobre esas bases imponibles, la bajada del tipo de gravamen general del 4,16%, de conformidad con el acuerdo de aprobación provisional de modificación de OOFF para el ejercicio 2025, aprobado en el Pleno en sesión extraordinaria celebrada el 21 de octubre de 2024.

11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	9.950.000,00 €
--------------	--	-----------------------

La previsión del Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica parte del importe liquidado en el padrón del ejercicio 2024, toda vez que no se ha aprobado aún, modificación alguna de tarifas ni otras medidas de carácter normativo con impacto alguno en la recaudación, si bien si hay que tener en cuenta los derechos liquidados y su estimación a 31 de diciembre, por nuevas matriculaciones durante este ejercicio 2024.

13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS	6.910.387,92 €
--------------	--	-----------------------

La previsión del Impuesto sobre actividades económicas se ha realizado sobre la base de los derechos liquidados en los tres trimestres del ejercicio y teniendo en cuenta los derechos liquidados en el ejercicio anterior. En relación con este impuesto tenemos en cuenta tanto el importe de la matrícula anual, como posibles liquidaciones del ejercicio, derivadas en su mayoría, de los procedimientos de comprobación limitada e inspección que se lleven a cabo. Es por ello de suma importancia la cobertura de las plazas vacantes en el Departamento de Inspección, de modo que no se vea mermado este ingreso por liquidaciones de deuda aflorada, en cuyo caso habrá que tenerlo en cuenta de cara al ajuste correspondiente del presupuesto de gasto.

Finalmente, a efectos de determinar el importe de la previsión inicial que por dicho recurso ha de establecerse en el Estado de Ingresos del Presupuesto, debe incluirse la previsión del importe de las Cuotas Provinciales y Nacionales que por dicho concepto transfiere la Dirección General de Coordinación Financiera de la Entidades Locales del Ministerio de Hacienda, contando con estos datos el Departamento de Hacienda del Ayuntamiento.

11600	IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA.	4.282.000,00 €
--------------	--	-----------------------

La estimación de los ingresos que se derivan del Impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana que tiene como objeto de gravamen las transmisiones inmobiliarias, está condicionada además de por los elementos de cuantificación del tributo, por la dinámica de los hechos jurídico-económicos que constituyen su hecho imponible.

Previsión Ingresos Pº 2025

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VQYDMGBF4VBFYCIEGEEZVME	Fecha	22/11/2024 14:05:02	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	NATALIA MARIA HERNANDEZ LUCAS TORRES (Técnico Superior)			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7VOYDMGBF4VBFYCIEGEEZVME	Página	3/8	

En relación con el primero de los aspectos (elementos de cuantificación del tributo), así como en relación con la propia configuración de su hecho imponible, hay que tener en cuenta, de cara a efectuar las previsiones por este ingreso, las implicaciones que han supuesto, en cuanto a su cuantificación, la nueva regulación contenida en el TRLRHL tras la modificación introducida por el Real Decreto Ley 26/2021 de 8 de noviembre, por el que se adapta el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, a la jurisprudencia del Tribunal Constitucional respecto del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

La previsión de este ingreso ha tenido en cuenta los derechos liquidados en los nueve primeros meses del ejercicio y una proyección de las posibles autoliquidaciones y liquidaciones que pudieran llevarse a cabo hasta finalizar el año, teniendo en cuenta los derechos liquidados en los dos ejercicios inmediatos anteriores (2022 y 2023), toda vez que son los dos primeros años de aplicación de la nueva normativa reguladora del tributo antes mencionada.

Debemos tener en cuenta que la nueva normativa contempla un supuesto de no sujeción para cuando no se produzca incremento de valor del suelo como consecuencia de la transmisión. Por otro lado, se han modificado los coeficientes y sistema de cálculo de la plusvalía, toda vez que se contempla un método de estimación real de la misma, que si resultase más favorable al contribuyente se aplicaría este último.

La aplicación del nuevo sistema dual de cálculo de la base imponible del impuesto (método objetivo y real) ha supuesto un importante decremento de los ingresos por este impuesto, en torno a un 30% con respecto a los derechos que se liquidaban con la normativa anterior.

29000	IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS	9.361.200,99 €
-------	---	----------------

Para la estimación de la previsión de los ingresos a liquidar por los conceptos de impuesto de construcciones, instalaciones y obras, se incorporan los datos consignados en el Informe del el Coordinador General del Área de desarrollo sostenible de la Ciudad, de fecha 11 de octubre de 2024, con CSV número IV7UELKOZJUPZRE5UFPDCQXCE, que se acompaña como Anexo I al presente Informe.

2. TASAS.

En cuanto a la estimación de los ingresos procedentes de Tasas, como viene siendo señalado en los informes precedentes, han de destacarse por su importancia cuantitativa la Tasa por prestación del servicio de gestión de residuos y por prestación de servicios urbanísticos -en cuanto a las tasas por prestación de servicios y realización de actividades administrativas-, y las Tasas por la utilización privativa o aprovechamientos especiales constituidos en el suelo, subsuelo o vuelo de las vías públicas municipales, a favor de empresas explotadoras de servicios de suministros -la denominada Tasa del 1,5%- y por reservas para entrada de vehículos y otros -en cuanto a las impuestas por la utilización del dominio público local-.

Previsión Ingresos Pº 2025

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VQYDMGBF4VBFYCIEGEEZVME	Fecha	22/11/2024 14:05:02	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	NATALIA MARIA HERNANDEZ LUCAS TORRES (Técnico Superior)			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7VQYDMGBF4VBFYCIEGEEZVME	Página	4/8	

2.1. Tasas por prestación de servicios o realización de actividades administrativas.

30300	TASA GESTIÓN RESIDUOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL	7.985.611,93 €
-------	---	-----------------------

En virtud de acuerdo de aprobación provisional de modificación de ordenanzas y precios públicos para el 2025, entre otros acuerdo, se adopta el acuerdo de establecer, en virtud de lo previsto en el artículo 11.3 de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados, una nueva tasa acorde con las previsiones de esta ley, que en todo caso exige el establecimiento de una tasa específica, diferenciada y no deficitaria para la financiación del servicio de gestión de residuos de competencia municipal, todo ello en virtud de principio, consagrado en la normativa europea de “quien contamina paga”.

En el informe técnico-económico que fundamenta el establecimiento de esta nueva tasa denominada “Tasa por la prestación del servicio de Gestión de Residuos Domésticos”, de fecha 30 de septiembre de 2024, suscrito por el Director General de Economía Circular, con CSV número IV7U2IIP3MMZSSE34D6U4A3EMY, se consigna una previsiones iniciales de ingresos por cuantía que asciende a 8.624.589,42 €.

Para la determinación de la previsión del ingreso a liquidar por la citada Tasa, se ha tenido en cuenta lo previsto en el Informe de implicaciones sobre la determinación de las previsiones iniciales del presupuesto de ingresos derivadas por modificaciones normativas, de fecha 8 de octubre de 2024, con CSV número IV7UE4LNLXRLTLBCSJXG6BCFKY, suscrito por el Director General de Economía Circular del Ayuntamiento de Fuenlabrada, que se acompaña como Anexo II al presente Informe, cuyo punto Tercero establece lo siguiente: “No obstante, para el ejercicio 2025, con la entrada en vigor de la nueva Ordenanza Fiscal n.º 16 del Ayuntamiento de Fuenlabrada reguladora de la Tasa por la prestación del servicio de Gestión de Residuos Domésticos, su artículo 7 regula una bonificación por la participación en recogidas separadas para la posterior preparación para la reutilización y reciclado del 30 % de la cuota tributaria para aquellos sujetos pasivos cuyos residuos domésticos son generados en bienes inmuebles de uso catastral de la construcción Residencial (V), y no se encuentren desocupados.

A la vista del Padrón elaborado al efecto, consta un total 67.017 de inmuebles en los que se cumple los requisitos enunciados en el párrafo anterior, cuya cuota tributaria total asociada por concepto de la nueva Tasa ascendería al importe total de 7.027.136,10 euros.

De acuerdo con el Informe sobre usos y usuarios de los puntos limpios de Fuenlabrada, de fecha 8 de octubre de 2024, durante el año 2023, teniendo en cuenta la frecuencia de depósito de los residuos que pueden recibir los puntos limpios y el estudio de percepción ciudadana del uso del servicio que ofrece el Ayuntamiento de Fuenlabrada, se han registrado un total de 20.312 usos por trimestre.

Extrapolando los usos sobre los inmuebles donde los obligados tributarios de la Tasa generan los residuos cuya gestión deviene en la exigencia de la nueva Tasa, representan un 30,31 %.

Por lo que, siendo la bonificación por la participación en recogidas separadas para la posterior preparación para la reutilización y reciclado del 30 % de la cuota tributaria, aplicable únicamente al 30,31 % de los sujetos pasivos, se puede estimar la minoración de ingresos por concepto de la Tasa por la prestación del servicio de Gestión de Residuos Domésticos, para el ejercicio 2025, por cuantía que asciende al importe total de **638.977,49 euros**”.

Previsión Ingresos Pº 2025

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VQYDMGBF4VBFYCIEGEEZVME	Fecha	22/11/2024 14:05:02
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	NATALIA MARIA HERNANDEZ LUCAS TORRES (Técnico Superior)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7VQYDMGBF4VBFYCIEGEEZVME	Página	5/8



32300	PRESTACION SERVICIOS URBANISTICOS	3.221.649,20 €
-------	-----------------------------------	----------------

Para la estimación de la previsión de los ingresos a liquidar por los conceptos de impuesto de construcciones, instalaciones y obras, se incorporan los datos consignados en el Informe del el Coordinador General del Área de desarrollo sostenible de la Ciudad, de fecha 11 de octubre de 2024, con CSV número IV7UELKOZJUPZRE5UFPDCQXCE, que se acompaña como Anexo I al presente Informe.

2.2. Tasas por utilización del dominio público local.

33200	OCUPACIÓN SUELO Y SUBSUELO DOMINIO PÚBLICO	3.100.000,00 €
-------	---	----------------

Dentro de la Ordenanza Fiscal nº 20 se recoge la Tasa por la ocupación del subsuelo, suelo y vuelo de las vías públicas municipales en favor de empresas explotadoras de Servicios de Suministros, que afecten a la generalidad o una parte importante del vecindario – la denominada Tasa del 1,5%.

Para el cálculo de la citada previsión se han tenido en cuenta las liquidaciones por este concepto que se han efectuado en los dos primeros trimestres del ejercicio y las que se prevén realizar hasta su completa ejecución, considerando también la evolución de liquidaciones por este concepto en los cuatro ejercicios precedentes.

3. OTROS INGRESOS.

Finalmente, en cuanto al resto de los ingresos que no constituyen la cuota de los tributos, debemos citar los distintos conceptos de intereses, recargos y sanciones de carácter tributario. La dotación de dichos ingresos se ha realizado con el mismo criterio señalado anteriormente para otros tributos a partir de los datos que se derivan del Estado de Ejecución del Presupuesto 2024 proyectada hasta la finalización del ejercicio vistos los actuales expedientes en tramitación.

Previsión Ingresos Pº 2025

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VQYDMGBF4VBFYCIEGEEZVME	Fecha	22/11/2024 14:05:02	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	NATALIA MARIA HERNANDEZ LUCAS TORRES (Técnico Superior)			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7VOYDMGBF4VBFYCIEGEEZVME	Página	6/8	

Pz Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
Tel_ 91 649 70 00 www.ayto-fuenlabrada.es
C.I.F. Q7850015D

Es todo cuanto se Informe a los efectos oportunos, en la fecha que figura al pie de este documento, firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación, por Natalia María Hernandez Lucas-Torres, Técnico Superior de Gestión Tributaria de la Oficina Tributaria del Ayuntamiento de Fuenlabrada.

Previsión Ingresos Pº 2025

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VQYDMGBF4VBFYCIEGEEZVME	Fecha	22/11/2024 14:05:02	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	NATALIA MARIA HERNANDEZ LUCAS TORRES (Técnico Superior)			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7VQYDMGBF4VBFYCIEGEEZVME	Página	7/8	

Pz Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
Tel_ 91 649 70 00 www.ayto-fuenlabrada.es
C.I.F. Q7850015D

ANEXOS

Previsión Ingresos Pº 2025

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VQYDMGBF4VBFYCIEGEEZVME	Fecha	22/11/2024 14:05:02	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	NATALIA MARIA HERNANDEZ LUCAS TORRES (Técnico Superior)			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7VQYDMGBF4VBFYCIEGEEZVME	Página	8/8	

INFORME SOBRE ESTIMACIÓN DE INGRESOS GENERADOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS URBANÍSTICOS E IMPUESTO POR CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS (ICIO) EN EL EJERCICIO 2025.

Con el objeto de determinar la previsión de ingresos por prestación de servicios urbanísticos y por el impuesto por construcciones, instalaciones y obras (ICIO) para el ejercicio 2025 hemos analizado la evolución de los ingresos generados entre el 1 de enero de 2025 y el 30 de julio de 2025 por ambos conceptos vinculados a la tramitación y ejecución de licencias urbanísticas.

Hasta esta fecha se han contabilizado, en el primer semestre del ejercicio 2024, ingresos por importe de 1.641.825,27 € en concepto de impuesto por construcciones, instalaciones y obras (ICIO) y 783.239,28 € correspondiente a la tasa por prestación de servicios urbanísticos. A partir de estos datos hemos efectuado una proyección para estimar los ingresos por ambos conceptos al finalizar el ejercicio 2024. Los ingresos estimados en el ejercicio 2024 en concepto de ICIO ascienden a 3.283.650,54 euros y a 1.566.478,56 euros por Tasas por Prestación de Servicios Urbanísticas derivadas de la tramitación de licencias urbanísticas de obras y actividades.

El 11 de junio de 2024 la Dirección General de Economía y Estadística del banco de España publicó las "Proyecciones Macroeconómicas de España 2024-2026". En este estudio el banco de España revisaba al alza hasta el 2,3 el crecimiento del producto Interior Bruto de España para el ejercicio 2024 como consecuencia del efecto arrastre positivo de los resultados de la Contabilidad Nacional y estimaba una cifra de crecimiento de la economía española del 1,9 % del PIB para el ejercicio 2025 y del 1,7 para el año 2026.

Previsiones económicas de primavera de 2024 de la Comisión Europea apuntan en la misma línea. "En 2025, se prevé que el crecimiento del PIB se acelere, hasta situarse en el 1,6 % en la UE y en el 1,4 % en la zona del euro". Y sitúa las perspectivas de crecimiento para 2024-2025 para España en el 2,00 %. Tras la revisión de los datos de Contabilidad Nacional publicada por el Instituto Nacional de Estadística (INE), el Ministerio de Economía, Comercio y Empresa del Gobierno de España ha estimado un crecimiento del Producto Interior Bruto del 2,4% durante el el ejercicio 2025.

De acuerdo con esta previsión de crecimiento estimamos unos ingresos ordinarios para el ejercicio 2025 por Tasas de Servicios Urbanísticos de 1.604.074,05 euros y de 3.362.458,15 euros por el Impuesto por Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO) de acuerdo con el desglose del siguiente cuadro:

Concepto	2024	2025
Tasa SS. Urbanísticos	1.566.478,56 €	1.604.074,05 €
ICIO	3.283.650,54 €	3.362.458,15 €
TOTAL	4.852.153,10 €	4.966.532,20 €

Para estimar los ingresos municipales, por ambos conceptos, en el próximo ejercicio (2025) también debemos tener en cuenta la actividad extraordinaria generada por el desarrollo urbanístico.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7UELKOZJUPZRE5UFPDCQQXCE	Fecha	11/10/2024 15:16:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ANDRES DE LAS ALAS-PUMARIÑO SELA (Coordinador de Área)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7UELKOZJUPZRE5UFPDCQQXCE	Página	1/2



Durante los últimos años el Ayuntamiento de Fuenlabrada han puesto en carga varios ámbitos de actuación que sin lugar a duda contribuirán a incrementar los ingresos municipales. El inicio de las obras de urbanización y construcción de ámbitos de actuación como el APD-16 (Centro de Datos), el APR-4 (Nuevas viviendas en las calles Móstoles y Cantabria); el APR-5 (C/ Paular); o APD-19 (C/ Móstoles) repercutirá en un incremento de los ingresos ordinarios por Tasas de Servicios Urbanísticos e Impuestos por Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO).

Para estimar estos ingresos extraordinarios hemos utilizado la “Aplicación del Método de Determinación de los costes de referencia de la edificación en Municipios de la Comunidad de Madrid” de la Comunidad de Madrid que nos permite calcular el importe medio del coste de ejecución de los proyectos urbanísticos que se desarrollarán en estos ámbitos.

La ejecución de estos proyectos, por su envergadura, es de carácter plurianual por lo que no se computa la totalidad de la obra al ejercicio 2025 sino se aplica un porcentaje en función del grado de desarrollo de cada una de las actuaciones.

Una vez determinados los costes de referencia de la construcción de nuevas edificaciones calculamos la previsión de ingresos por la generación de Tasas de Servicios Urbanísticos e ICIO que estas obras de acuerdo con las ordenanzas fiscales con el siguiente detalle:

Unidad	USO	Superficie	Importe	% Ejecución	Tasa	ICIO	Total
APP-1,3	Industrial	227.059,00	135.440.693,50 €	70%	1.042.893,34 €	3.792.339,42 €	4.835.232,76 €
APD-16	Industrial	211.665,65	70.802.159,92 €	60%	467.294,26 €	1.699.251,84 €	2.166.546,09 €
APR-4	Residencial	15,097,60	10.266.368,00 €	80%	67.758,03 €	246.392,83 €	314.150,86 €
APR-5	Residencial	2.755,00	2.686.896,40 €	60%	17.733,52 €	85.980,68 €	103.714,20 €
APR-19	Residencial	2.041,00	1.990.546,48 €	100%	21.896,01 €	79.621,86 €	101.517,87 €
UE-13	Residencial	5.830,65	3.964.842,00 €	60%	26.167,96 €	95.156,21 €	121.324,17 €
	TOTAL	458.618,25	221.186.664,30 €	-	1.617.575,15 €	5.998.742,84 €	7.642.485,95 €

Por ello estimamos que los ingresos por tasas por servicios urbanísticos e ICIO para el próximo ejercicio para el ejercicio 2025 en doce millones quinientos ochenta y dos mil ochocientos cincuenta euros y diecinueve céntimos (12.582.850,19 €) de acuerdo con el siguiente detalle:

Partida	Concepto	Ordinarios	Extraordinarios	Total
3011/32300	Tasa SS. Urbanísticos	1.604.074,05 €	1.617.575,15 €	3.221.649,20 €
3011/29000	ICIO	3.362.458,15 €	5.998.742,84 €	9.361.200,99 €
	TOTAL	4.966.532,20 €	7.616.317,99 €	12.582.850,19 €

En Fuenlabrada a la fecha que figura en el pie de este documento que se firma electrónicamente con código seguro de verificación.

Andrés de las Alas-Pumariño Sela.
Coordinador General Desarrollo Sostenible de la Ciudad.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7UELKOZJUPZRE5UFPDCQQXCE	Fecha	11/10/2024 15:16:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ANDRES DE LAS ALAS-PUMARIÑO SELA (Coordinador de Área)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7UELKOZJUPZRE5UFPDCQQXCE	Página	2/2



Implicaciones sobre la determinación de las previsiones iniciales del presupuesto de ingresos derivadas por modificaciones normativas

Primero.- En fecha de 8 de octubre de 2024, la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Fuenlabrada, en sesión celebrada extraordinaria y urgente, ha aprobado el siguiente Acuerdo:

"ÚNICO.- Aprobar el Proyecto de Ordenanzas Fiscales y Precios Públicos para el ejercicio 2025 del Ayuntamiento de Fuenlabrada, en los términos que se indican en esta Propuesta, que incluye los siguiente puntos:

1.- Proponer al Pleno la aprobación en relación con los Precios Públicos:

1.- El establecimiento del Precio Público por la prestación del Servicio de Gestión de Residuos producidos por la realización de actividades económicas en Polígonos Industriales, Galerías Comerciales y otras grandes superficies.

[...].

2.- Proponer al Pleno la aprobación en relación con las Tasas:

1.- La supresión de la Tasa por la prestación del servicio de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos.

2.- La derogación de la Ordenanza Fiscal n.º 16 del Ayuntamiento de Fuenlabrada, reguladora de la Tasa por la prestación del servicio de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos.

3.- La imposición de la nueva Tasa por la prestación del servicio de Gestión de Residuos Domésticos, de acuerdo con el artículo 11.3 de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.

4.- La nueva Ordenanza Fiscal n.º 16 del Ayuntamiento de Fuenlabrada reguladora de la Tasa por la prestación del servicio de Gestión de Residuos Domésticos, que se acompaña como Anexo II al presente Acuerdo.

[...]."

Segundo.- De acuerdo con el apartado Tercero del Informe Técnico-Económico para la determinación de la tarifa del Precio Público por la prestación del Servicio de Gestión de Residuos producidos por la realización de actividades económicas en Polígonos Industriales, Galerías Comerciales y otras grandes superficies, se cuantifica una previsión de ingresos por importe de **1.454.657,40 euros**.

Tercero.- De acuerdo con el apartado noveno del Informe Técnico-Económico para el establecimiento de la Tasa por la prestación del servicio de Gestión de Residuos Domésticos, se cuantifica una previsión de ingresos que asciende al importe total de **8.624.589,42 euros**.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7UE4LNLXRLTLBCSJXG6BCFKY	Fecha	08/10/2024 14:35:27	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	RICARDO LUIS IZQUIERDO ESCRIBANO (Director General de Economía Circular)			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7UE4LNLXRLTLBCSJXG6BCFKY	Página	1/2	

No obstante, para el ejercicio 2025, con la entrada en vigor de la nueva Ordenanza Fiscal n.º 16 del Ayuntamiento de Fuenlabrada reguladora de la Tasa por la prestación del servicio de Gestión de Residuos Domésticos, su artículo 7 regula una bonificación por la participación en recogidas separadas para la posterior preparación para la reutilización y reciclado del 30 % de la cuota tributaria para aquellos sujetos pasivos cuyos residuos domésticos son generados en bienes inmuebles de uso catastral de la construcción Residencial (V), y no se encuentren desocupados.

A la vista del Padrón elaborado al efecto, consta un total 67.017 de inmuebles en los que se cumple los requisitos enunciados en el párrafo anterior, cuya cuota tributaria total asociada por concepto de la nueva Tasa ascendería al importe total de 7.027.136,10 euros.

De acuerdo con el Informe sobre usos y usuarios de los puntos limpios de Fuenlabrada, de fecha 8 de octubre de 2024, durante el año 2023, teniendo en cuenta la frecuencia de depósito de los residuos que pueden recibir los puntos limpios y el estudio de percepción ciudadana del uso del servicio que ofrece el Ayuntamiento de Fuenlabrada, se han registrado un total de 20.312 usos por trimestre.

Extrapolando los usos sobre los inmuebles donde los obligados tributarios de la Tasa generan los residuos cuya gestión deviene en la exigencia de la nueva Tasa, representan un 30,31 %.

Por lo que, siendo la bonificación por la participación en recogidas separadas para la posterior preparación para la reutilización y reciclado del 30 % de la cuota tributaria, aplicable únicamente al 30,31 % de los sujetos pasivos, se puede estimar la minoración de ingresos por concepto de la Tasa por la prestación del servicio de Gestión de Residuos Domésticos, para el ejercicio 2025, por cuantía que asciende al importe total de **638.977,49 euros**.

Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación en la fecha que figura al pie de este documento, por Ricardo Luís Izquierdo Escribano, Director General de Economía Circular del Ayuntamiento de Fuenlabrada.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7UE4LNLXRLTLBCSJXG6BCFKY	Fecha	08/10/2024 14:35:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	RICARDO LUIS IZQUIERDO ESCRIBANO (Director General de Economía Circular)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7UE4LNLXRLTLBCSJXG6BCFKY	Página	2/2





Informe sobre usos y usuarios de los puntos limpios de Fuenlabrada

Los estudios sobre comportamientos de los ciudadanos en el depósito de residuos de forma selectiva indican una correspondencia entre aquellos que usan los contenedores de papel, envases y vidrio y el depósito de otro tipo de residuos que, aunque de mucho menor peso, tienen una potencial alta incidencia contaminante, como es el caso de pinturas, ropa, pilas, aparatos eléctricos y electrónicos, aparatos de telefonía, informáticos, etc.

Fuenlabrada se encuentra entre los municipios que mayor cantidad de residuos recogen selectivamente en la Comunidad de Madrid y también en España, destacando la recogida de residuos de papel y cartón al estar entre los 5 primeros municipios.

Actualmente el depósito de residuos selectivos en los contenedores en vía pública es anónimo, pero se identifica a los que depositan sus residuos en los puntos limpios para garantizar que sean ciudadanos empadronados en la ciudad, de tal manera que existe un registro de usos que se acompaña.

Teniendo en cuenta que la frecuencia de depósito de los residuos que pueden recibir los puntos limpios no es diaria y que los residuos producidos en un lugar medio pueden ser acumulados para depositarse cuando sea necesario, se establece por los datos que obran en poder de los Servicios de Medio Ambiente así como del estudio de percepción ciudadana que el uso del servicio que ofrece el Ayuntamiento de Fuenlabrada en el Punto Limpio recoge unos registros de 20.312 usos cada cuatro meses (durante el año 2023).

No obstante, se ha de tener en cuenta que el mismo usuario ha podido repetir la misma actividad en diferentes ocasiones, contabilizándose este como un nuevo registro.

A este informe se adjuntan los datos estadísticos recopilados desde el año 2020

Fdo.: Ricardo L. Izquierdo.

Director de Economía Circular del Ayuntamiento de Fuenlabrada.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7UEDTDOFZ6XKZJ6FQTN43FGE	Fecha	11/10/2024 00:18:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	RICARDO LUIS IZQUIERDO ESCRIBANO (Director General de Economía Circular)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7UEDTDOFZ6XKZJ6FQTN43FGE	Página	1/61





SEGUIMIENTO DEL NÚMERO DE USUARIOS DE LOS PUNTOS LIMPIOS MUNICIPALES 2020

SIN PARTE		PARTE SIN DATOS																															
PUNTO LIMPIO		ENERO																															
Día	Dirección	Distrito	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
La D	PUNTO LIMPIO FIOLO C/ Mañana	Canario	22	13	8	1	24	17	17	18	36	15	18	22	15	13	24	25	13	20	17	13	13	23	23	21	10	18	15	17	9	19	
La D	PUNTO LIMPIO FIOLO C/ Tardé	Canario	17	16	5	1		11	14	10	7	12	7		13	14	8	13	3		1	17	13	15	9	10		13	14	15	12		
Lunes	C/ Castilla La Vieja con C/ Cáceres	Naranjo-La Serna					23						108								92							110					
Lunes	C/ Gazaperas junto Centro Arroyo-La Fuente	Canario					14						86								58							130					
Lunes	C/ Suecia junto a C.P. Fco. Mercadona	Canario													94							70								125			
Martes	C/ Suecia junto a C.P. Fco. De Goya	Cerro-El Molino						70																									
Martes	Parque Miraflores	Lorance-N. Versalles-P. Miraflores						48							44						35								37				
Miércoles	C/ Palencia con C/ Castilla La Nueva nº 33	Naranjo-La Serna															155						124						178				
Miércoles	C/ Comunidad de Madrid con C/ Extremadura	Centro Arroyo-La Fuente						479									196						146						350				
Jueves	C/ Habana con Avda. de los Andes	Avanzada-La Cueva																123					109						200				
Jueves	Avda. Hospital junto Paseo de la Salud	Vivero-Hospital-Universidad																															
Viernes	C/ Aviles con C/ Oviedo	Naranjo-La Serna						63										37					67						48				
Viernes	C/ Leganés junto Parque Leganés	Avanzada-La Cueva																															
Sábado	C/ Italia con C/ Portugal	Cerro-El Molino																															
Domingo	Avda. de Pablo Iglesias Versalles-P. Miraflores	Lorance-N. Versalles-P. Miraflores																															
TOTAL USUARIOS			0	166	310	13	100	61	146	510	370	595	129	147	216	166	378	192	248	179	152	168	135	296	214	195	401	460	258	190	559	272	358

PUNTO LIMPIO			FEBRERO																														
Día	Dirección	Distrito	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
L a D	PUNTO LIMPIO FIO C/ La D	Canario																															
L a D	PUNTO LIMPIO FIO C/ La D	Canario																															
Parde	C/ Castilla La Vieja con C/ Cáceres	Naranjo-La Serna		131							73							117															
Lunes	C/ Gazperas junto Centro Arroyo-La Fuente	Centro Arroyo-La Fuente		150						100							90								103								
Lunes	C/ Suecia junto a C.P. Ico. De Goya	Cerro-El Molino				180							105					190									200						
Martes		Loranca-N. Versalles-P. Miraflores				35						56							29									63					
Martes		Parque Miraflores																															
Miércoles	C/ Palencia con C/ Castilla La Nueva nº 33	Naranjo-La Serna				194							87						168									142					
Miércoles	C/ Comunidad de Madrid con C/ Extremadura	Centro Arroyo-La Fuente				400							144						400								300						
Miércoles	C/ Habana con Avda. de los Andes	C/ Habana con Avda. de los Andes						98							86							83							92				
Lunes		Avanzada-La Cueva																															
Lunes	Avda. Hospital junto Paseo de la Salud	Vivero-Hospital-Universidad				50							34			63						38							60				
Viernes	C/ Aviles con C/ Ojedo	Naranjo-La Serna						200														112							200				
Viernes	C/ Leganes junto Parque Leganes	Avanzada-La Cueva						93							103							300								101			
Sábado	C/ Italia con C/ Portugal	Cerro-El Molino	143					198								360							79								153		
	Avda. de Pablo Iglesias (frente C.Cloranca)	Loranca-N. Versalles-P. Miraflores																															
Domingo			108	108	281	215	594	148	293	198	132	173	161	231	120	166	360	360	207	219	568	121	412	79	69	103	263	442	152	301	153	0	0
TOTAL USUARIOS			143	108	281	215	594	148	293	198	132	173	161	231	120	166	360	360	207	219	568	121	412	79	69	103	263	442	152	301	153	0	0
			6772																														

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7UEDTDOFZ6XKZJ6FQTN43FGE	Fecha	11/10/2024 00:18:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	RICARDO LUIS IZQUIERDO ESCRIBANO (Director General de Economía Circular)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7UEDTDOFZ6XKZJ6FQTN43FGE	Página	3/61



PUNTO LIMPIO		MARZO																																	
Día	Dirección	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			
Lunes	PUNTO LIMPIO FIJO C/ Canalario	24	13	34	18	29	23	28	34	17	17	18	29	24	11	6	2	6	3	2	3		1	1	1	3	6	1							
Lunes	PUNTO LIMPIO FIJO C/ Canalario	1	18	13	10	20	7			11	15	7	13	3				1	1	2	1														
Lunes	C/ Castilla La Vieja con C/ Cáceres		93							94																									
Lunes	C/ Gasaperas junto Mercadona		95							120																									
Martes	C/ Suecia junto a C.P. Eco. De Goya										120																								
Martes	Cerro-El Molino Loranca-N. Versalles-P. Miraflores										42																								
Miércoles	Parque Miraflores																																		
Miércoles	C/ Palencia con C/ Castilla La Nueva nº 33										192																								
Miércoles	C/ Comunidad de Madrid con C/ Extremadura																																		
Jueves	C/ Habana con Avda. de los Andes																																		
Jueves	Avanzada-La Cueva																																		
Jueves	Vivero-Hospital- de la Salud																																		
Viernes	C/ Áviles con C/ Oviedo																																		
Viernes	C/ Leganés junto Parque Leganés																																		
Sábado	C/ Italia con C/ Portugal																																		
Domingo	Cerro-El Molino Loranca-N. Versalles-P. Miraflores	183																																	
	Avda. de Pablo Iglesias (frente C.C.Lorena)	208	201	52	279	153	99	35	34	231	190	225	142	37	14	14	2	7	4	4	4	0	1	1	1	3	6	1	0	0	0	0	0		
TOTAL USUARIOS		1948																																	

CERRADO COVID 19

CERRADO COVID 19

PUNTO LIMPIO		MAYO																														
Día	Dirección	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
La D	PUNTO LIMPIO FIJO C/ Maifana	3	2	4	18	14	15	11	20	8	2	19	20	21	23	26	13	12	23	26	15	26	27	26	15	48	37	39	33	37	24	26
La D	PUNTO LIMPIO FIJO C/ Tardé	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	16	14	12	13	3	0
Lunes	C/ Castilla La Vieja con C/ Cáceres																															
Lunes	C/ Gasaperas junto Fuente																															
Lunes	C/ Mercadona																															
Lunes	C/ Suecia junto a C.P. Eco.																															
Martes	De Goya																															
Martes																																
Martes	Parque Miraflores																															
Martes																																
Miércoles																																
Miércoles	C/ Palencia con C/ Castilla La Nueva nº 33																															
Miércoles	C/ Comunidad de Madrid con C/ Extremadura																															
Miércoles	C/ Habana con Avda. de los Andes																															
Jueves	Avanzada-La Cueva																															
Jueves	Avda. Hospital junto Paseo de la Salud																															
Jueves	Vivero-Hospital-Universidad																															
Viernes	C/ Áviles con C/ Quijedo																															
Viernes	C/ Leganés junto Parque Leganés																															
Viernes	Avanzada-La Cueva																															
Sábado	C/ Talía con C/ Portugal																															
Sábado	Cerro-El Molino																															
Sábado	Versailles-P.																															
Sábado	Avda. de Pablo Iglesias (frente C.C.Llorca)																															
Domingo	Miraflores																															
TOTAL USUARIOS		3	2	4	18	14	15	11	20	8	2	19	20	21	23	27	13	12	23	26	15	27	27	26	15	48	53	45	50	27	26	
		693																														

CERRADO COVID 19

CERRADO COVID 19

PUNTO LIMPIO			JUNIO																														
Día	Dirección	Distrito	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
L a D	PUNTO LIMPIO RIO C/ Canario		35	41	29	34	37	50	25	30	35	40	26	37	44	27	23	34	25	26	26	44	34	31	24	27	22	24	15	26	40		
L a D	PUNTO LIMPIO RIO C/ Canario																																
Parde	C/ Castilla La Vieja con C/ Cáceres	Narancio-La Serna	23	12	13	15	9	19		16	10	17	10	1	3	17	14	18	18	9		1	16	11	20	9	5	1	12				
Lunes	C/ Gazaperas junto Centro Arroyo-La Fuente	Mercedona							321							259						113								64			
Lunes	C/ Sueda junto a C.P. Ico.	De Goya							190							80						80								92			
Martes	Parque Miraflores	Loranca-N. Versalles-P. Miraflores								185							153						98								68		
Martes	C/ Palencia con C/ Castilla La Nueva nº 33	Narancio-La Serna							136																						63		
Miércoles	C/ Comunidad de Madrid con C/ Extremadura	Centro Arroyo-La Fuente									392							381								124							
Miércoles	C/ Habana con Avda. de los Andes	Avanzada-La Cueva									210															175							
Lueves	Avda. Hospital junto Paseo de la Salud	Vivero-Hospital-Universidad																															
Lueves	C/ Aviles con C/ Ouredo	Narancio-La Serna																															
Viernes	C/ Leganes junto Parque Leganes	Avanzada-La Cueva																															
Viernes	C/ Ialia con C/ Portugal	Cerro-El Molino																															
Sábado	Avda. de Pablo Iglesias Versalles-P. Miraflores	Loranca-N. Versalles-P. Miraflores																															
Domingo																																	
TOTAL USUARIOS			35	64	41	47	52	59	25	560	356	658	360	234	188	349	365	204	420	217	168	399	0	643	181	159	320	119	97	120	319	171	0

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7UEDTDOFZ6XKZJ6FQTN43FGE	Fecha	11/10/2024 00:18:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	RICARDO LUIS IZQUIERDO ESCRIBANO (Director General de Economía Circular)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7UEDTDOFZ6XKZJ6FQTN43FGE	Página	7/61





PUNTO LIMPIO		AGOSTO																															
Día	Dirección	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
La D	PUNTO LIMPIO FIJO C/ Maifana	28	15	33	34	27	32	41	29	23	23	25	26	28	36	16	11	33	29	29	32	24	27	19	31	33	26	32	29	17	18	15	
La D	PUNTO LIMPIO FIJO C/ Tardé	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Lunes	C/ Castilla la Vieja con C/ Cáceres		37							51							72								49							58	
Lunes	C/ Gasparas junto Mercadoña			41						44							52								54							46	
Martes	C/ Suecia junto a C.P. Eco. De Goya				73							32						64							51								
Martes	Parque Miraflores				21							9							35						23				64				
Miércoles	C/ Palencia con C/ Castilla La Nueva nº 33					86							56						71								96						
Miércoles	C/ Comunidad de Madrid con C/ Extremadura				110							102							93							103							
Jueves	C/ Habana con Avda. de los Andes					88								51							58							56					
Jueves	Avda. Hospital junto Paseo de la Salud																																
Viernes	C/ Aviles con C/ Oviedo					34							21							24							36						
Viernes	C/ Leganés junto Parque Leganés						58								46						56							62					
Viernes	C/ Italia con C/ Portugal							68							87														81				
Sábado	Cerro-El Molino	98														53														72			
Domingo	Avda. de Pablo Iglesias (frente C.C.Loranza)										56																						
	Miraflores	127	102	112	129	224	155	168	30	80	119	67	186	101	170	70	75	158	129	280	115	81	28	98	135	108	226	125	237	90	93	120	
TOTAL USUARIOS		3938																															

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7UEDTDOFZ6XKZJ6FQTN43FGE	Fecha	11/10/2024 00:18:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	RICARDO LUIS IZQUIERDO ESCRIBANO (Director General de Economía Circular)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7UEDTDOFZ6XKZJ6FQTN43FGE	Página	9/61



PUNTO LIMPIO		SEPTIEMBRE																															
Día	Dirección	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
La D	PUNTO LIMPIO FIJO C/ Mañana	32	31	25	21	19	14	22	26	13	27	23	20	12	13	24	21	19	29	22	13	21	19	23	20	22	24	11	21	27	15		
La D	PUNTO LIMPIO FIJO C/ Tarde	11	8	7	6	3	1	1	19	13	11	6	6	1	1	9	9	10	12	6	1	1	12	19	11	12	6	1	6	6			
Lunes	C/ Castilla-La Vieja con C/ Cáceres						80							48							87							121					
Lunes	C/ Gasperas junto Mercadoña						82							36							100							68					
Martes	C/ Suecia junto a C.P. Eco. De Goya	57						81								93						84							89				
Martes	Parque Miraflores	36						44														35							59				
Miércoles	C/ Palencia con C/ Castilla La Nueva nº 33	203							184								185							154						178			
Miércoles	C/ Comunidad de Madrid con C/ Extremadura	96							136								134							127						146			
Jueves	C/ Habana con Avda. de los Andes			98						92								91							111								
Jueves	Avda. Hospital junto Paseo de la Salud			79						45							76								58								
Viernes	C/ Aviles con C/ Oviedo			142							87							92							132								
Viernes	C/ Leganés junto Parque Leganés			90								102							102							89							
Sábado	C/ Italia con C/ Portugal				165								198							107							197						
Domingo	Avda. de Pablo Iglesias (frente C.C.Lorance)						144							152							84							135					
TOTAL USUARIOS		136	338	209	259	187	159	185	170	346	175	218	224	165	98	126	349	196	235	135	98	209	150	323	200	255	227	146	211	181	345	0	
		6255																														0	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7UEDTDOFZ6XKZJ6FQTN43FGE		Fecha	11/10/2024 00:18:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	RICARDO LUIS IZQUIERDO ESCRIBANO (Director General de Economía Circular)			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7UEDTDOFZ6XKZJ6FQTN43FGE		Página	10/61



PUNTO LIMPIO			OCTUBRE																																	
Día	Dirección	Distrito	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			
L a D	PUNTO LIMPIO RIO C/ Canario	La D																																		
Mañana	PUNTO LIMPIO RIO C/ Canario	La D	21	20	15	9	20	29	14	27	22	26	17	8	25	23	14	19	32	14	18	17	20	17	18	35	17	22	26	18	17	28	24			
Tarde	C/ Castilla La Vieja con C/ Gáceres	Narajo-La Serna	10	9	2	1	17	9	7	9	10	1			13	14	9	11	2	1	1	10	11	10	17	8	1	1	8	6	10	8	4			
Lunes	C/ Gazperas junto Centro Arroyo-La Fuente	Narajo-La Serna					139							21						139									81							
Lunes	C/ Suecia junto a C.P. Ico. De Goya	Narajo-La Serna					80							25						170								200								
Martes	Parque Miraflores	Loranca-N. Versalles-P. Miraflores													160						125									210						
Martes	Parque Miraflores	Loranca-N. Versalles-P. Miraflores														24					36									46						
Miércoles	C/ Palencia con C/ Castilla La Nueva nº 33	Narajo-La Serna														112							158							188						
Miércoles	C/ Comunidad de Madrid con C/ Extremadura	Centro Arroyo-La Fuente														400							380							124						
Lunes	C/ Habana con Avda. de los Andes	Avanzada-La Cueva	102															300						200							81					
Lunes	Avda. Hospital junto Paseo de la Salud	Vivero-Hospital-Universidad	45															41																		
Viernes	C/ Niles con C/ Ouredo	Narajo-La Serna																76							89											
Viernes	C/ Leganes junto Parque Leganes	Avanzada-La Cueva																330							120						98					
Sábado	C/ Italia con C/ Portugal	Cerro-El Molino																	106							181										
Domingo	Avda. de Pablo Iglesias (frente C.Loranca)	Loranca-N. Versalles-P. Miraflores																																		
TOTAL USUARIOS			178	130	227	194	240	177	446	190	200	346	588	54	222	549	364	436	140	139	328	188	569	273	244	224	209	304	290	336	190	202	478			
			8655																																	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7UEDTDOFZ6XKZJ6FQTN43FGE	Fecha	11/10/2024 00:18:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	RICARDO LUIS IZQUIERDO ESCRIBANO (Director General de Economía Circular)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7UEDTDOFZ6XKZJ6FQTN43FGE	Página	11/61



PUNTO LIMPIO			NOVIEMBRE																														
Día	Dirección	Distrito	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
L a D	PUNTO LIMPIO FIO C/ Canario		18	11	18	13	16	18	24	15	39	38	30	20	34	29	18	28	19	15	17	12	14	20	31	18	12	19	10	20			
L a D	PUNTO LIMPIO FIO C/ Canario		1	1	21	10	8	10	1	1	1	12	10	7	6	3	1	1	17	13	11	12	2	1	1	20	9	9	10	3	1	1	
Lunes	C/ Castilla La Vieja con C/ Cáceres	Narancio-La Serna	42					146									104							64						143			
Lunes	C/ Gazaperras junto Mercadoña	Narancio-La Serna	49					150									57							120						150			
Martes	C/ Sueda junto a C.P. Fco. De Goya	Cerro-El Molino	190							189								64								130							
Martes	Parque Miraflores	Loranca-N. Versalles-P. Miraflores	23							52								62								19							
Miércoles	C/ Palencia con C/ Castilla La Nueva nº 33	Narancio-La Serna			350							162								194						86							
Miércoles	C/ Comunidad de Madrid con C/ Extremadura	Centro Arroyo-La Fuente			87							153								93						350							
Lunes	C/ Habana con Avda. de los Andes	Avanzada-La Cueva				100						200								76							250						
Lunes	Avda. Hospital junto Paseo de la Salud	Vivero-Hospital-Universidad				43						53							58								39						
Viernes	C/ Aviles con C/ Ojedo	Narancio-La Serna					120								78					132													
Viernes	C/ Leganes junto Parque Leganes	Avanzada-La Cueva					69								92					86										61			
Sábado	C/ Italia con C/ Portugal	Cerro-El Molino						119							187							400									116		
Domingo	Avda. de Pablo Iglesias (frente C.Loranca)	Loranca-N. Versalles-P. Miraflores	390																														
			409	103	252	460	167	217	144	103	336	291	355	280	196	224	216	180	171	319	160	247	414	445	205	200	463	310	205	138	11	314	0
TOTAL USUARIOS			7535																														

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7UEDTDOFZ6XKZJ6FQTN43FGE	Fecha	11/10/2024 00:18:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	RICARDO LUIS IZQUIERDO ESCRIBANO (Director General de Economía Circular)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7UEDTDOFZ6XKZJ6FQTN43FGE	Página	12/61



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7UEDTD0FZ6XKZJ6FQTN43FGE	Fecha	11/10/2024 00:18:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	RICARDO LUIS IZQUIERDO ESCRIBANO (Director General de Economía Circular)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7UEDTD0FZ6XKZJ6FQTN43FGE	Página	13/61



SEGUIMIENTO DEL NÚMERO DE USUARIOS DE LOS PUNTOS LIMPIOS MUNICIPALES 2021

SIN PARTE		PARTE SIN DATOS																																			
PUNTO LIMPIO			ENERO																																		
Día	Dirección	Distrito	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				
L a D	PUNTO LIMPIO FID C/ La D																																				
Mañana	Canario		26	11	25	28	2	18	16																54	28	39	21	20	17	9	20	16				
L a D	PUNTO LIMPIO FID C/ La D																																				
Tarde	Canario		5	1	1	10		10	1																5	2	9	9	13	9	18	1	1				
Lunes	C/ Castilla La Vieja con C/ Gaceres	Naranjo-La Serna				104																					176										
Lunes	C/ Gazaperas junto Mercadoña	Centro Arroyo-La Fuente				57																					73										
Martes	C/ Suecia junto a C.P. Fco. De Goya	Cerro-El Molino					53																														
Martes	Parque Miraflores	Loranca-N. Versailles-P. Miraflores					42																														
Miércoles	C/ Palencia con C/ Castilla La Nueva nº 33	Naranjo-La Serna						26																													
Miércoles	C/ Comunidad de Madrid con C/ Extremadura	Centro Arroyo-La Fuente						29																													
Jueves	C/ Habana con Avda. de los Andes	Avanzada-La Cueva							66																												
Jueves	Avda. Hospital Junto Paseo de la Salud	Vivero-Hospital-Universidad																																			
Viernes	C/ Áviles con C/ Oviedo	Naranjo-La Serna						19																													
Viernes	C/ Leganés junto Parque Leganés									82																											
Sábado	C/ Italia con C/ Portugal	Avanzada-La Cueva																																			
		Cerro-El Molino																																			
		Loranca-N. Versailles-P. Miraflores																																			
Domingo	Avda. de Pablo Iglesias (frente C.C.Loranca)																																				
TOTAL USUARIOS			0	31	12	187	133	57	113	99	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	59	30	297	195	414	175	285	259	251	234			
2597																																					

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7UEDTDOFZ6XKZJ6FQTN43FGE	Fecha	11/10/2024 00:18:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	RICARDO LUIS IZQUIERDO ESCRIBANO (Director General de Economía Circular)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7UEDTDOFZ6XKZJ6FQTN43FGE	Página	14/61



PUNTO LIMPIO		FEBRERO																														
Día	Dirección	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
L a D	PUNTO LIMPIO FIJO C/ La D																															
Mañana	Canario	7	17	16	21	19	43	23	24	18	15	18	27	31	28	27	11	20	12	19	35	22	21	30	17	24	23	28	15			
T a D	PUNTO LIMPIO FIJO C/ La D																															
Tarde	Canario	3	8		11	22	2	3	7	3	12	13	10	7		6	14	10	11	11	8		2	8	11	12	8	7	1			
Lunes	C/ Castilla La Vieja con C/ Gaceres	72							144							134						122										
Lunes	C/ Gazaperras junto Centro Arroyo-La Fuente	101							72							55						41										
Martes	C/ Suecia junto a C.P. Fco. De Goya		91						37								63						59									
Martes	Parque Miraflores									58							68															
Miércoles	C/ Palencia con C/ Castilla La Nueva nº 33										179							154							125							
Miércoles	C/ Comunidad de Madrid con C/ Extremadura			160						84								136							81							
Jueves	C/ Habana con Avda. de los Andes									116		74							80							32						
Jueves	Avda. Hospital junto Paseo de la Salud											83							34							58						
Viernes	C/ Aviles con C/ Oviedo									37			147							118						91						
Viernes	C/ Leganes junto Parque Leganes																															
Sábado	C/ Italia con C/ Portugal																			95												
Domingo	Avda. de Pablo Iglesias (frente C.C.Loranca)																			215												
TOTAL USUARIOS		183	152	289	185	248	255	122	247	116	290	188	271	175	28	222	156	320	137	243	258	174	186	128	234	126	191	184	112	0	0	0

PUNTO LIMPIO		MARZO																															
Día	Dirección	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
L a D	PUNTO LIMPIO FILO C/ Mañana	26	19	12	26	17	25	20	17	8	17	17	12	33	14	27	32	12	14	8	42	25	20	30	30	22	27	39	20	18	39	36	
L a D	PUNTO LIMPIO FILO C/ Tarde	15	25	17	18	9	8	1	5	7	11	13	12	10	11	14	15	12	1	14	1	18	18	15	22	16	11	2	11	25	21		
Lunes	Naranjo-La Serna C/ Cáceres	109							69						146							132							77				
Lunes	C/ Gazaperas junto Mercadona	34							56						71							72							65				
Martes	C/ Suecia junto a C.P. Fco. De Goya		47						51								106						56							98			
Martes	Parque Miraflores			46					43								43						34							39			
Miércoles	C/ Palencia con C/ Castilla La Nueva nº 33			112						108								109							151						153		
Miércoles	C/ Comunidad de Madrid con C/ Extremadura			160						153								94							109								
Jueves	C/ Habana con Avda. de los Andes				64						80															91							
Jueves	Avda. Hospital junto Paseo de la Salud				78														40						48								
Viernes	C/ Aviles con C/ Ojedo				94								88						31							178							
Viernes	C/ Leganes junto Parque Leganes				79								94						35							92							
Sábado	C/ Italia con C/ Portugal					156								168						122													
Domingo	Avda. de Pablo Iglesias (frente C.C.Lorance)							130																									
TOTAL USUARIOS		184	137	301	186	199	189	151	147	109	289	110	206	211	187	255	195	230	66	75	178	26	242	138	305	183	313	50	162	171	201	210	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7UEDTDOFZ6XKZJ6FQTN43FGE	Fecha	11/10/2024 00:18:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	RICARDO LUIS IZQUIERDO ESCRIBANO (Director General de Economía Circular)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7UEDTDOFZ6XKZJ6FQTN43FGE	Página	16/61



PUNTO LIMPIO			ABRIL																														
Día	Dirección	Distrito	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
La D	PUNTO LIMPIO FIJO C/ La D	Canario	24	15	42	24	43	27	29	27	22	32	31	21	26	20	17	23	25	24	38	23	13	15	29	37	20	29	12	19	26	25	
			6	7	5	2	17	20	23	13	15	10	4	12	15	12	11	13	7	4	13	16	19	15	10	10	2	6	12	14	9	15	
Lunes	C/ Castilla La Vieja con C/ Cáceres	Naranjo-La Serna				101							136							73								98					
Lunes	C/ Gazperas junto Mercadona	Centro Arroyo-La Fuente											84							69								52					
Martes	C/ Suecia junto a C.P. Fco. De Goya	Cerro-El Molino					116								46						63								56				
Martes	Parque Miraflores	Versalles-P. Miraflores						32						61							63									19			
Miércoles	C/ Palencia con C/ Castilla La Nueva nº 33	Naranjo-La Serna						128						127								119								94			
Miércoles	C/ Comunidad de Madrid con C/ Extremadura	Fuente						124						124								115								76			
Jueves	C/ Habana con Avda. de los Andes	Avanzada-La Cueva	49						76								69						78								117		
Jueves	Avda. Hospital junto Paseo de la Salud	Vivero-Hospital-Universidad															41						28								34		
Viernes	C/ Aviles con C/ Oviedo	Naranjo-La Serna	36							66									74					104									
Viernes	C/ Leganés junto Parque Leganés	Avanzada-La Cueva		34						78								155															136
Sábado	C/ Italia con C/ Portugal	Cerro-El Molino			198						141								94						186								
Domingo	Avda. de Pablo Iglesias (frente C.C.Lorana)	Versalles-P. Miraflores											83																				
TOTAL USUARIOS			115	122	245	230	161	195	304	182	213	183	118	253	148	283	138	265	126	28	193	165	266	136	143	233	138	185	99	203	186	176	0
			5432																														

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7UEDTDOFZ6XKZJ6FQTN43FGE	Fecha	11/10/2024 00:18:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	RICARDO LUIS IZQUIERDO ESCRIBANO (Director General de Economía Circular)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7UEDTDOFZ6XKZJ6FQTN43FGE	Página	17/61



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7UEDTDOFZ6XKZJ6FQTN43FGE	Fecha	11/10/2024 00:18:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	RICARDO LUIS IZQUIERDO ESCRIBANO (Director General de Economía Circular)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7UEDTDOFZ6XKZJ6FQTN43FGE	Página	18/61



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7UEDTDOFZ6XKZJ6FQTN43FGE	Fecha	11/10/2024 00:18:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	RICARDO LUIS IZQUIERDO ESCRIBANO (Director General de Economía Circular)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7UEDTDOFZ6XKZJ6FQTN43FGE	Página	19/61



PUNTO LIMPIO		JULIO																																
Día	Dirección	Distrito	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
Mañana	PUNTO LIMPIO FIJO C/ Canario		32	30	30	20	30	22	23	34	35	38	28	23	29	30	26	33	33	20	28	26	38	27	35	42	21	31	46	27	35	35	29	
Tarde	PUNTO LIMPIO FIJO C/ Canario		1	3	1	2	1	2	1	1	2	1	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	2	1	1	1	1	
Lunes	C/ Castilla La Vieja con C/ Cáceres	Naranjo-La Serna				119							78							54								56						
Lunes	C/ Gazaperas junto Mercadona	Fuente				95							95							71								100						
Martes	C/ Suecia junto a C.P. Eco. De Goya	Cerro-El Molino Izorca-Nº					68								80						159								100					
Martes	Parque Miraflores	Versalles-P. Miraflores						22							25						32								28					
Miércoles hasta el 12	C/ Palencia con C/ Castilla La Nueva nº 33	Naranjo-La Serna																																
Miércoles, desde el 19	C/ Áviles con C/ Oviedo	Naranjo-La Serna							89							94							69											
Miércoles	C/ Comunidad de Madrid con C/ Extremadura	Centro Arroyo-La Fuente							144						260							240							110					
Jueves	C/ Habana con Avda. de los Andes	Avanzada-La Cueva	50		20					77							170		9					77		10				61				
Jueves	Avda. Hospital junto Paseo de la Salud	Vivero-Hospital- Universidad	42							80							38							34						33				
Viernes hasta el 14	C/ Áviles con C/ Oviedo	Naranjo-La Serna																											68					
Viernes, desde el 21	C/ Palencia con C/ Castilla La Nueva nº 33	Naranjo-La Serna		106							198							103							83							87		
Viernes	C/ Leganes junto Parque Leganes	Avanzada-La Cueva Leganes		65							75							160							69						200			
Sábado	C/ Italia con C/ Portugal	Cerro-El Molino			150						132								104							230					87			
Domingo	Sábado (desde C/ Habana Frente Metrosur)	Avanzada-La Cueva									12																					15		
Domingo	Avda. de Pablo Iglesias (frente Cerro-El Molino)	Izorca-Nº Versalles-P.Miraflores				105						74							89															
Domingo (desde Hungría)		Cerro-El Molino				19						14							15									10						
TOTAL USUARIOS			125	204	201	146	245	114	257	192	310	183	117	197	135	386	236	298	147	125	154	218	348	139	189	283	392	189	176	206	130	323	132	
			6497																															

PUNTO LIMPIO		AGOSTO																														
Día	Dirección	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
L a D	PUNTO LIMPIO FIJO C/ Mañana	14	27	36	26	26	36	28	13	22	26	26	27	34	24	8	12	37	29	24	34	21	19	24	34	28	29	15	22	18	29	28
L a D	PUNTO LIMPIO FIJO C/ Tarde	1	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	2	
Lunes	C/ Castilla La Vieja con C/ Cáceres	69							66								65						88							98		
Lunes	C/ Gazaperas junto Mercadona								39							150						90								280		
Martes	C/ Suecia junto a C.P. Fco. De Goya			80						51								39							85							
Martes	Parque Miraflores			32							28						36								56						38	
Miércoles hasta el 12	C/ Palencia con C/ Castilla La Nueva nº 33													102																		
Miércoles, desde el 19	C/ Áviles con C/ Oviedo				57						81								76													
Miércoles	C/ Comunidad de Madrid con C/ Extremadura			163							141								95						280							
Jueves	C/ Habana con Avda. de los Andes				190							32							160							165						
Jueves	Avda. Hospital junto Paseo de la Salud				38							39							48							36						
Viernes hasta el 14	C/ Áviles con C/ Oviedo																									89						
Viernes, desde el 21	C/ Palencia con C/ Castilla La Nueva nº 33																				98							94				
Viernes	C/ Leganes junto Parque Leganes					250								53							170						259					
Sábado	C/ Italia con C/ Portugal						116							87							80						178					
Sábado (desde 26)	C/ Habana Frente Metrosur							11						20							10							20				
Domingo	Avda. de Pablo Iglesias (frente Cerro-El Molino)	80							79														72						161			
Domingo (desde 4)	C/ Hungría	10							13								23						14						22			
TOTAL USUARIOS		105	97	150	247	256	370	156	106	128	106	249	99	190	132	84	264	77	201	233	303	112	105	203	176	309	320	547	226	19	407	68
		6045																														

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7UEDTDOFZ6XKZJ6FQTN43FGE		Fecha	11/10/2024 00:18:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	RICARDO LUIS IZQUIERDO ESCRIBANO (Director General de Economía Circular)			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7UEDTDOFZ6XKZJ6FQTN43FGE		Página	21/61



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7UEDTDOFZ6XKZJ6FQTN43FGE	Fecha	11/10/2024 00:18:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	RICARDO LUIS IZQUIERDO ESCRIBANO (Director General de Economía Circular)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7UEDTDOFZ6XKZJ6FQTN43FGE	Página	22/61



PUNTO LIMPIO			OCTUBRE																														
Día	Dirección	Distrito	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
La D	PUNTO LIMPIO FIO C/ Mañana	Canario	21	29	4	17	19	24	19	22	23	15	24	17	20	18	24	24	20	25	15	17	21	14	31	16	16	16	17	20	17	16	15
La D	PUNTO LIMPIO FIO C/ Tarde	Canario	8	9	2	10	12	12	7	7	10	2	9	4	18	9	5	9	5	16	15	18	13	11	6	1	10	14	14	7	3	1	
Lunes	C/ Castilla La Vieja con C/ Cáceres	Naranjo-La Serna				108							91						117								89	14					
Lunes	C/ Gazaperas junto Mercado	Centro Arroyo-La Fuente				69						150							80								36						
Martes	C/ Suecia junto a C.P. Eco. De Goya	Cerro-El Molino												90						84							90						
Martes	Parque Miraflores	Loranca-N. Versalles-P. Miraflores					65							44							58							53					
Miércoles hasta el 12	C/ Palencia con C/ Castilla La Nueva nº 33	Naranjo-La Serna								87																							
Miércoles, desde el 19	C/ Áviles con C/ Oviedo	Naranjo-La Serna													105							123							94				
Miércoles	C/ Comunidad de Madrid con C/ Extremadura	Centro Arroyo-La Fuente					360								144						169								163				
Jueves	C/ Habana con Avda. de los Andes	Avanzada-La Cueva							68	23						79						84								79			
Jueves	Avda. Hospital junto Paseo de la Salud	Vivero-Hospital-Universidad							69							70						50								52			
Viernes hasta el 14	C/ Áviles con C/ Oviedo	Naranjo-La Serna									136																						
Viernes, desde el 21	C/ Palencia con C/ Castilla La Nueva nº 33	Naranjo-La Serna	147														148							126							138		
Viernes	C/ Leganes junto Parque Leganes	Avanzada-La Cueva	101							90							82							91							86		
Sábado	C/ Italia con C/ Portugal	Cerro-El Molino	117							179								87							155							148	
Sábado (desde 21)	Habana Frente Metrosur	Avanzada-La Cueva	23															25							37							18	
Domingo	Avda. de Pablo Iglesias (frente)	Loranca-N Versalles-P Miraflores		55							153							92															
Domingo (desde 1)	Hungria	Cerro-El Molino		29								18													13								21
TOTAL USUARIOS			277	178	90	204	96	396	163	206	371	188	274	155	287	176	259	120	142	238	172	327	168	242	242	136	151	173	288	165	248	185	156
			6473																														

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7UEDTDOFZ6XKZJ6FQTN43FGE	Fecha	11/10/2024 00:18:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	RICARDO LUIS IZQUIERDO ESCRIBANO (Director General de Economía Circular)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7UEDTDOFZ6XKZJ6FQTN43FGE	Página	24/61



PUNTO LIMPIO			DICIEMBRE																																
Día	Dirección	Distrito	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31		
L a D	PUNTO LIMPIO FIO C/ Mañana	Canario	20	17	22	20	8	16	23	13	21	15	16	15	15	13	7	10	12	21	9	15	12	13	18	9		9	17	20	21	24	10		
L a D	PUNTO LIMPIO FIO C/ Tarde	Canario	5	7	10	8	5	2	11	3	8	6	0	0	9	10	11	8	0	2	2	6	8	7	10	1		0	11	12	7	10	0		
Lunes	C/ Castilla La Vieja con C/ Cáceres	Naranjo-La Serna						34						77							123								72						
Lunes	C/ Gazaperas junto Mercadoña	Centro Arroyo-La Fuente					32							68							110								63						
Martes	C/ Suecia junto a C.P. Eco. De Goya	Cerro-El Molino						71								83						100								51					
Martes	Parque Miraflores	Loranca-N. Versalles-P. Miraflores							27							33						46								29					
Miércoles hasta el 12	C/ Palencia con C/ Castilla La Nueva nº 33	Naranjo-La Serna			139						100								102							61							84		
Miércoles, desde el 19	C/ Áviles con C/ Oviedo	Naranjo-La Serna	78																					83							97				
Miércoles	C/ Comunidad de Madrid con C/ Extremadura	Centro Arroyo-La Fuente	158						79							184							109							103					
Jueves	C/ Habana con Avda. de los Andes	Avanzada-La Cueva		69						72	29							96														83			
Jueves	Avda. Hospital junto Paseo de la Salud	Vivero-Hospital-Universidad		77						49								27							36							43			
Viernes hasta el 14	C/ Áviles con C/ Oviedo	Naranjo-La Serna															106																		
Viernes, desde el 21	C/ Palencia con C/ Castilla La Nueva nº 33	Naranjo-La Serna																																	
Viernes	C/ Leganés junto Parque Leganes	Avanzada-La Cueva			80						92								106								49							47	
Sábado	C/ Italia con C/ Portugal	Cerro-El Molino				130						153							135						80										
Sábado (desde 26)	Habana Frente Metrosur	Avanzada-La Cueva				33																													
Domingo	Avda. de Pablo Iglesias (frente Domingo desde 26)	Loranca-N Versalles-P Miraflores					86							193							107								42						
Domingo (desde 26)	Hungria	Cerro-El Molino	262	172	254	195	117	84	132	95	150	213	198	223	169	139	308	141	220	158	118	272	166	212	144	120	0	64	163	112	228	160	141		
TOTAL USUARIOS			5130																																

SEGUIMIENTO DEL NÚMERO DE USUARIOS DE LOS PUNTOS LIMPIOS MUNICIPALES 2022

SIN PARTE		PARTE SIN DATOS	
PUNTO LIMPIO		ENERO	
Día	Dirección	Distrito	1
L a D Mañana	PUNTO LIMPIO FUJO C/ Canario		
			5
		21	24
L a D Tarde	PUNTO LIMPIO FUJO C/ Canario		
			2
		8	13
Lunes	Vieja con C/ Cárceles		
			84
Lunes	C/ Gazaperas junto Mercadona		
			47
Martes	C/ Suecia junto a C.P. Fco.		
			33
Martes	De Goya		
			80
Martes	C/ Loranca-N. Versalles-Parque Miraflores		
			43
Miércoles	C/ Áviles con C/ Naranjo-La Serna		
			114
Miércoles	C/ Comunidad de Madrid con C/ Arroyo-La Extremadura		
			80
Jueves	C/ Habana con Avda. de los Andes		
			1
Jueves	Avda. Hospital junto Paseo de la Salud		
			10
Viernes	C/ Palencia con C/ Castilla La Nueva nº 33		
			92
Viernes	C/ Leganés junto Parque Leganés		
			89
Sábado	C/ Italia con C/ Cerro-El Molino		
			183
			41
Domingo	Avda. de Pablo Loranca-N. Versalles-P. Miraflores		
			130
			23
Domingo	C/ Hungría		
			23
TOTAL USUARIO		5820	0



PUNTO LIMPIO			FEBRERO																														
Día	Dirección	Distrito	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
L a D Mañana	PUNTO LIMPIO FIO C/ Canario																																
			9	15	12	27	16	18	22	13	19	19	22	20	18	20	16	16	21	18	16	16	21	12	21	22	18	27	25	18			
L a D Tarde	PUNTO LIMPIO FIO C/ Canario	C/ Castilla La																															
			7	8	13	9	7			8	13	17	9	8	2	13	13	12	14	17	8	4	11	16	19	14	8	9	3	15			
Lunes	Vieja con C/ Cáceres	Naranjo-La Serna							61							118							89								72		
Lunes	C/ Gacaperas Arroyo-La	Centro Fuente														62							77								47		
	C/ Suecia Junto a C.P.	C/ Suecia Fco.																															
Martes	De Goya	Cerro-El Molino								77							69							55									
Martes	Parque Miraflores	Loranca-N. Versalles-																															
									151								97	52	132						75								
Miércoles	C/ Áviles con C/	Naranjo-La Serna		79							94																						
Miércoles	C/ Comunidad de Madrid con C/ Extremadura	Centro Arroyo-La Fuente																															
				159							101								140								140						
Jueves	C/ Habana con Avda. de los Andes	Avanzada-La Cueva Vivero- Hospital- Universida d																															
Jueves	Avda. Hospital junto Paseo de la Salud	C/ Palencia con C/ Castilla La Nueva nº 33																															
Viernes	C/ Leganés junto Parque Leganés	Naranjo-La Serna																															
Viernes	C/ Italia con C/ Cerro-El Molino	Avanzada-La Cueva																															
Sábado	C/ Habana Fren Avda. de Pablo	C/ Habana Fren Avda. de Pablo																															
Domingo	C/ Hungría Cerro-El Molino	C/ Hungría Cerro-El Molino																															
TOTAL USUARI			5452	102	261	131	225	235	345	83	98	227	281	162	210	236	213	202	300	216	293	146	123	198	129	255	155	170	173	131	152	0	0

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7UEDTDOFZ6XKZJ6FQTN43FGE	Fecha	11/10/2024 00:18:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	RICARDO LUIS IZQUIERDO ESCRIBANO (Director General de Economía Circular)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7UEDTDOFZ6XKZJ6FQTN43FGE	Página	28/61



PUNTO LIMPIO		DIRECCIÓN		ABRIL																														
Día	Dirección	Distrito	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
L a D Mañana	PUNTO LIMPIO FHO C/ Canario	17	23	12	11	11	11	18	19	15	21	20	13	18	22	2	3	14	14	31	21	20	18	15	28	14	20	20	14	15	9	22		
L a D Tarde	PUNTO LIMPIO FHO C/ Canario	13	9	5	10	13	13	10	9	11	7	4	12	15	13	2	3	5	3	13	18	19	14	8	7	4	16	17	8	13	10			
Lunes	C/ Castilla La Vieja con C/ Cáceres	Naranjo-La Serna			113							96							123								128							
Lunes	C/ Gacaperas junto Arroyo-La Fuente	Centro										53							53								53							
	C/ Suecia junto a C.P. Fco.	Mercadona																																
Martes	De Goya	Cerro-El Molino				71								36														49						
Martes	Parque Miraflores	Loranca-N. Versalles-P.				48							42		123				78	53		105					67		131					
Miércoles	C/ Comunidad de Madrid con C/ Arroyo-La Fuente	Centro																																
Miércoles	Extremadura C/ Habana con Avda. de los Andes	Centro																				71							89					
Jueves	Avda. Hospital junto Paseo de la Salud	Avanzada-La Cueva							67							25							59								56			
Jueves	C/ Palencia con C/ Castilla La Nueva nº 33	Vivero- Hospital- Universida d							11							8							39							27				
Viernes	C/ Leganés junto Parque Leganés	Naranjo-La	167						84								26									115						103		
Viernes	C/ Italia con C/ Cerro-El Molino	Avanzada-L	56						79							20							43									67		
Sábado	c/ Habana Fren Avanzada-La Cueva	Cerro-El Molino	91						95								62							86								148		
			38							32								22						28								29		
Domingo	Avda. de Pablo Loranca-N.Versalles-P.Miraflores	C/ Habana																																
Domingo	C/Hungria	Cerro-El Molino	27																															
TOTAL USUARIO		4764	253	161	44	173	143	280	106	189	155	190	174	111	236	37	52	103	117	220	92	215	245	66	149	142	217	153	242	98	192	209	0	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7UEDTD0FZ6XKZJ6FQTN43FGE		Fecha	11/10/2024 00:18:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	RICARDO LUIS IZQUIERDO ESCRIBANO (Director General de Economía Circular)			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7UEDTD0FZ6XKZJ6FQTN43FGE		Página	29/61



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7UEDTDOFZ6XKZJ6FQTN43FGE	Fecha	11/10/2024 00:18:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	RICARDO LUIS IZQUIERDO ESCRIBANO (Director General de Economía Circular)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7UEDTDOFZ6XKZJ6FQTN43FGE	Página	30/61



PUNTO LIMPIO		DIRECCIÓN		JUNIO																																
Día		DISTRITO		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31		
L a D	Mañana	PUNTO LIMPIO FIO C/ Canario	21	18	13	29	9	13	13	14	16	15	16	26	23	17	21	12	11	16	20	15	12	22	15	17	24	17	23	15	19	20	18			
L a D	Tarde	PUNTO LIMPIO FIO C/ Canario	15	12	8	9	4	13	13	14	16	15	9	17	10	6	16	18	14	12	19	4	5	13	16	14	7	7	15	6	15	16				
Lunes	C/ Casaparras	C/ Casaparras	15	12	8	9	4	13	63	98																										
Lunes	C/ Casaparras	C/ Casaparras																																		
Lunes	C/ Casaparras	C/ Casaparras																																		
Lunes	C/ Casaparras	C/ Casaparras																																		
Lunes	C/ Casaparras	C/ Casaparras																																		
Lunes	C/ Casaparras	C/ Casaparras																																		
Lunes	C/ Casaparras	C/ Casaparras																																		
Lunes	C/ Casaparras	C/ Casaparras																																		
Lunes	C/ Casaparras	C/ Casaparras																																		
Lunes	C/ Casaparras	C/ Casaparras																																		
Lunes	C/ Casaparras	C/ Casaparras																																		
Lunes	C/ Casaparras	C/ Casaparras																																		
Lunes	C/ Casaparras	C/ Casaparras																																		
Lunes	C/ Casaparras	C/ Casaparras																																		
Lunes	C/ Casaparras	C/ Casaparras																																		
Lunes	C/ Casaparras	C/ Casaparras																																		
Lunes	C/ Casaparras	C/ Casaparras																																		
Lunes	C/ Casaparras	C/ Casaparras																																		
Lunes	C/ Casaparras	C/ Casaparras																																		
Lunes	C/ Casaparras	C/ Casaparras																																		
Lunes	C/ Casaparras	C/ Casaparras																																		
Lunes	C/ Casaparras	C/ Casaparras																																		
Lunes	C/ Casaparras	C/ Casaparras																																		
Lunes	C/ Casaparras	C/ Casaparras																																		
Lunes	C/ Casaparras	C/ Casaparras																																		
Lunes	C/ Casaparras	C/ Casaparras																																		
Lunes	C/ Casaparras	C/ Casaparras																																		
Lunes	C/ Casaparras	C/ Casaparras																																		
Lunes	C/ Casaparras	C/ Casaparras																																		
Lunes	C/ Casaparras	C/ Casaparras																																		

PUNTO LIMPIO		DISTRITO		JULIO																														
Día	Dirección	DISTRITO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
L a D Mañana	PUNTO LIMPIO FIJO C/ Canario		16	14	19	20	21	20	25	31	27	19	13	32	21	21	27	22	15	25	26	19	32	25	18	12	13	16	32	30	22	26	15	
L a D Tarde	PUNTO LIMPIO FIJO C/ Canario																																	
		C/ Castilla La Vieja con C/ Cáceres																			55													
Lunes	C/ Gacaperas	Naranjo-La Serna				57						61																						
Lunes	Centro Arroyo-La Fuente																																	
		Centro Arroyo-La Fuente																			53							21						
Martes	C/ Suecia																																	
		Centro Arroyo-La Fuente																																
Martes	C/ Suecia																																	
		Centro Arroyo-La Fuente																																
Martes	C/ Suecia																																	
		Centro Arroyo-La Fuente																																
Martes	C/ Suecia																																	
		Centro Arroyo-La Fuente																																
Martes	C/ Suecia																																	
		Centro Arroyo-La Fuente																																
Martes	C/ Suecia																																	
		Centro Arroyo-La Fuente																																
Martes	C/ Suecia																																	
		Centro Arroyo-La Fuente																																
Martes	C/ Suecia																																	
		Centro Arroyo-La Fuente																																
Martes	C/ Suecia																																	
		Centro Arroyo-La Fuente																																
Martes	C/ Suecia																																	
		Centro Arroyo-La Fuente																																
Martes	C/ Suecia																																	
		Centro Arroyo-La Fuente																																
Martes	C/ Suecia																																	
		Centro Arroyo-La Fuente																																
Martes	C/ Suecia																																	
		Centro Arroyo-La Fuente																																
Martes	C/ Suecia																																	
		Centro Arroyo-La Fuente																																
Martes	C/ Suecia																																	
		Centro Arroyo-La Fuente																																
Martes	C/ Suecia																																	
		Centro Arroyo-La Fuente																																
Martes	C/ Suecia																																	
		Centro Arroyo-La Fuente																																
Martes	C/ Suecia																																	
		Centro Arroyo-La Fuente																																
Martes	C/ Suecia																																	
		Centro Arroyo-La Fuente																																
Martes	C/ Suecia																																	
		Centro Arroyo-La Fuente																																
Martes	C/ Suecia																																	
		Centro Arroyo-La Fuente																																
Martes	C/ Suecia																																	
		Centro Arroyo-La Fuente																																
Martes	C/ Suecia																																	
		Centro Arroyo-La Fuente																																
Martes	C/ Suecia																																	
		Centro Arroyo-La Fuente																																
Martes	C/ Suecia																																	
		Centro Arroyo-La Fuente																																
Martes	C/ Suecia																																	
		Centro Arroyo-La Fuente																																
Martes	C/ Suecia																																	
		Centro Arroyo-La Fuente																																
Martes	C/ Suecia																																	
		Centro Arroyo-La Fuente																																
Martes	C/ Suecia																																	
		Centro Arroyo-La Fuente																																
Martes	C/ Suecia																																	
		Centro Arroyo-La Fuente																																
Martes	C/ Suecia																																	
		Centro Arroyo-La Fuente																																
Martes	C/ Suecia																																	
		Centro Arroyo-La Fuente																																
Martes	C/ Suecia																																	
		Centro Arroyo-La Fuente																																
Martes	C/ Suecia																																	
		Centro Arroyo-La Fuente																																
Martes	C/ Suecia																																	
		Centro Arroyo-La Fuente																																
Martes	C/ Suecia																																	
		Centro Arroyo-La Fuente																																
Martes	C/ Suecia																																	



PUNTO LIMPIO		AGOSTO		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Día	Dirección	Distrito																																
L a D Mañana	PUNTO LIMPIO FHO C/ Canario																																	
L a D Tarde	PUNTO LIMPIO FHO C/ Canario																																	
Lunes	C/ Castilla La Vieja con C/ Cáceres	Naranjo-La Centro									73							25																
Lunes	C/ Gacaperas junto Mercadona	Arroyo-La Fuente									30							22																
Martes	C/ Suecia junto a C.P. Fco.																																	
Martes	Cerro-El Molino De Goya										58								42															
Martes	Parque Miraflores C/ Áviles con C/ Naranjo-La Serna	Loranca-N. Versalles- P.									38								19															
Miércoles	C/ Comunidad de Madrid con C/ Arroyo-La Fuente																																	
Miércoles	Extremadura C/ Habana con Avda. de los Andes																																	
Jueves	Avda. Hospital junto Paseo de la Salud	Avanzada-La Cueva Vivero- Hospital- Universida d																																
Jueves	C/ Palencia con C/ Castilla La Nueva nº 33																																	
Viernes	C/ Leganés junto Parque Leganés	Naranjo-La Serna																																
Viernes	C/ Italia con C/ Cerro-El Molino																																	
Sábado	C/ Habana Fren Avanzada-La Cueva																																	
Domingo	Avda. de Pablo Loranca-N.Versalles-P.Miraflores																																	
Domingo	C/hungria	Cerro-El Molino																																
TOTAL USUARIO		4225	106	62	131	142	213	138	89	128	131	232	100	158	126	127	21	57	91	124	124	255	134	121	168	130	125	114	216	145	120	170	83	165



PUNTO LIMPIO		SEPTIEMBRE																															
Día	Dirección	Distrito	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
L a D Mañana	PUNTO LIMPIO FIOJ C/ Canario		21	13	24	17	21	18	16	14	21	19	13	23	18	9	17	26	19	13	19	23	12	33	18	27	17	21	17	19	16	19	
L a D Tarde	PUNTO LIMPIO FIOJ C/ Canario		14	10	4	4	12	10	12	12	9	4	5	17	11	8		25	9	3	9	8	15	7	13	8	4	16	11		8	13	
Lunes	C/ Castilla La Vieja con C/ Cáceres	Naranjo-La Centro	106											110						66								112					
Lunes	C/ Gacaperas Arroyo-La Fuente													34						64								56					
	C/ Suecia Junto a C.P. Fco.																																
Martes	Cerro-El Molino Loranca-N. Versalles-							63							56							78								49			
Martes	Parque Miraflores							56							32							45							74				
Miércoles	C/ Áviles con C/ Naranjo-La Serna								127													118									116		
	C/ Comunidad de Madrid con C/ Arroyo-La Fuente																																
Miércoles	Extremadura C/ Habana con Avda. de los Andes								122														123							124			
Jueves	Avda. Hospital junto Paseo de la Salud	Avanzada-I Vivero- Hospital- Universida d	49							69							71							59							59		
Jueves	C/ Palencia con C/ Castilla La Nueva nº 33									66							73							48							48		
Viernes	C/ Leganés junto Parque Leganés	Naranjo-La Serna								132								131															
Viernes	Avanzada-I Cerro-El Molino		49															56						64								99	
Sábado	C/ Italia con C/ Habana Fren			127								105							115							129							
Sábado	Avda. de Pablo Loranca-N.Versalles-P.Miraflores				36														26							32							
Domingo	C/ Hungría					158							99							114													
Domingo	C/ Hungría			32									14							30													
TOTAL USUARI		4821	272	23	223	179	33	147	277	161	162	128	131	184	117	17	161	238	169	160	158	154	268	147	95	196	144	205	151	259	131	131	0



PUNTO LIMPIO		OCTUBRE																																
Día	Dirección	Distrito	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
L a D Mañana	PUNTO LIMPIO FIO C/ Canario		12	14	20	13	16	13	12	18	9	16	10	8	19	14	23	12	13	15	12	14	11	26	15	20	15	17	11	16	26	17	21	
L a D Tarde	PUNTO LIMPIO FIO C/ Canario	C/ Castilla La Vieja con C/ Cáceres	2	2	17	13	12	11	14	6	1	11	9	0	13	8	7	3	17	18	13	7	13	7	8	13	12	8	17	8	8	4	7	
Lunes					85							77							97							123							91	
Lunes					57							63							39							84							49	
Martes						67							71							67							62							
Martes																																		
Miércoles																																		
Miércoles																																		
Miércoles																																		
Miércoles																																		
Miércoles																																		
Miércoles																																		
Miércoles																																		
Miércoles																																		
Miércoles																																		
Miércoles																																		
Miércoles																																		
Miércoles																																		
Miércoles																																		

PUNTO LIMPIO		NOVIEMBRE																															
Día	Dirección	Distrito	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
L a D Mañana	PUNTO LIMPIO FHO C/ Canario																																
		7	11	16	13	20	12	27	15	18	13	22	18	17	13	17	13	17	14	19	12	25	13	16	16	10	11	11	24	18	14	13	18
L a D Tarde	PUNTO LIMPIO FHO C/ Canario																																
		6	17	19	12	5	3	13	11	14	9	15	3	4	12	15	13	14	8	5	3	8	13	12	8	17	10	6	14	9	7	7	
Lunes	Vieja con C/ Cáceres	Naranjo-La Serna						136								72							69								94		
Lunes	C/ Gacaperas junto Mercadona	Centro Arroyo-La Fuente							60							52							41								57		
Martes	C/ Suecia junto a C.P. Fco. De Goya									80							74							60							72		
Martes	Parque Miraflores C/ Áviles con C/ Naranjo-La Serna		18							42	69						33		96					44	127						62		121
Miércoles	C/ Comunidad de Madrid con C/ Extremadura	Centro Arroyo-La Fuente																103							102							109	
Jueves	C/ Habana con Avda. de los Andes											73							68							58							
Jueves	Avda. Hospital junto Paseo de la Salud	Avanzada-La Cueva Vivero- Hospital- Universida d										53							28							34							
Viernes	C/ Palencia con C/ Castilla La Nueva nº 33						100						138							92								120					
Viernes	C/ Leganés junto Parque Leganés	Naranjo-La Serna																															
Viernes		Avanzada-La Cueva											104							80								61					
Sábado	C/ Italia con C/ Sábado	Cerro-El Molino				142							107							127								132					
Domingo	C/ Habana Fren Avda. de Pablo	Avanzada-La Cueva				46							25							27								39					
Domingo	C/ Hungria Cerro-El Molino	Loranca-N.Versalles-P.Miraflores						128							93							114							128				
TOTAL USUARIO		5306	65	230	126	190	213	176	236	148	190	148	279	153	146	149	139	226	129	192	184	170	134	133	251	111	209	205	184	179	156	255	0



Día	Dirección	DICIEMBRE																																
		Distrito	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
L a D Mañana	PUNTO LIMPIO FIO C/ Canario																																	
		19	13	19	12	16	10	14	9	24	16	11	14	10	14	15	9	21	10	17	12	9	16	12	11		6	23	21	28	22	10		
L a D Tarde	PUNTO LIMPIO FIO C/ Canario																																	
		8	8	10	2	9	3	7	3	13	3	2	6	6	4	9	5	4	2	7	8	5	8	12	1	2	7	7	10	8	1			
Lunes	C/ Castilla La Vieja con C/ Cáceres	Naranjo-La Serna																																
							58							84							92							20						
Lunes	C/ Gacaperas junto Mercadona C/ Suecia	Centro Arroyo-La Fuente																																
							33							38							38							20						
	Fco. De Goya	Cerro-El Molino																																
									22							38							65									72		
Martes	Parque Miraflores	Loranca-N. Versalles-P.																																
									22							31							19								42			69
Miércoles	C/ Áviles con C/ Comunidad de Madrid con C/ Extremadura	C/ Naranjo-La Serna																																
Miércoles	C/ Habana con Avda. de los Andes	C/ Habana con Avda. de los Andes																																
Jueves	Avda. Hospital junto Paseo de la Salud	Avanzada-L Viveiro-Hospital-Universida d																																
Jueves	C/ Palencia con C/ Castilla La Nueva nº 33	C/ Palencia con C/ Castilla La Nueva nº 33																																
Viernes	C/ Leganés junto Parque Leganés	Naranjo-La Serna																																
Viernes	C/ Italia con C/ Habana Fren	Avanzada-La Cueva Cerro-El Molino																																
Sábado	C/ Habana Fren	Avanzada-La Cueva																																
Domingo	Avda. de Pablo c/Hungría	Loranca-N. Versalles-P. Miraflores Cerro-El Molino																																
TOTAL USUARI			4510	164	257	163	89	116	57	198	38	185	176	98	142	85	238	136	173	227	183	154	104	242	143	212	101	0	48	144	169	140	317	11

ene-225820

feb-225452

mar-224882

abr-224764

may-225837

jun-225376

jul-223496

ago-224225

sep-224821

5545
5306
4510

oct-22
nov-22
dic-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7UEDTDOFZ6XKZJ6FQTN43FGE	Fecha	11/10/2024 00:18:16	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	RICARDO LUIS IZQUIERDO ESCRIBANO (Director General de Economía Circular)			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7UEDTDOFZ6XKZJ6FQTN43FGE	Página	38/61	

PUNTO LIMPIO			FEBRERO																																		
Día	Dirección	total mes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				
Día	Dirección	total mes	FEBRERO																												25	26	27	28	29	30	31
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				
Día	Dirección	total mes	FEBRERO																												25	26	27	28	29	30	31
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				
Día	Dirección	total mes	FEBRERO																												25	26	27	28	29	30	31
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				
Día	Dirección	total mes	FEBRERO																												25	26	27	28	29	30	31
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				
Día	Dirección	total mes	FEBRERO																												25	26	27	28	29	30	31
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				
Día	Dirección	total mes	FEBRERO																												25	26	27	28	29	30	31
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				
Día	Dirección	total mes	FEBRERO																												25	26	27	28	29	30	31
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				
Día	Dirección	total mes	FEBRERO																												25	26	27	28	29	30	31
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				
Día	Dirección	total mes	FEBRERO																												25	26	27	28	29	30	31
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				
Día	Dirección	total mes	FEBRERO																												25	26	27	28	29	30	31
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				
Día	Dirección	total mes	FEBRERO																												25	26	27	28	29	30	31
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				
Día	Dirección	total mes	FEBRERO																												25	26	27	28	29	30	31
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				
Día	Dirección	total mes	FEBRERO																												25	26	27	28	29	30	31
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				
Día	Dirección	total mes	FEBRERO																												25	26	27	28	29	30	31
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				
Día	Dirección	total mes	FEBRERO																												25	26	27	28	29	30	31
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				
Día	Dirección	total mes	FEBRERO																												25	26	27	28	29	30	31
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				
Día	Dirección	total mes	FEBRERO																												25	26	27	28	29	30	31
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				
Día	Dirección	total mes	FEBRERO																												25	26	27	28	29	30	31
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				
Día	Dirección	total mes	FEBRERO																												25	26	27	28	29	30	31
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				
Día	Dirección	total mes	FEBRERO																												25	26	27	28	29	30	31
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				
Día	Dirección	total mes	FEBRERO																												25	26	27	28	29	30	31
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				
Día	Dirección	total mes	FEBRERO																												25	26	27	28	29	30	31
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				
Día	Dirección	total mes	FEBRERO																												25	26	27	28	29	30	31
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				
Día	Dirección	total mes	FEBRERO																												25	26	27	28	29	30	31
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				
Día	Dirección	total mes	FEBRERO																												25	26	27	28	29	30	31
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				
Día	Dirección	total mes	FEBRERO																												25	26	27	28	29	30	31
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				
Día	Dirección	total mes	FEBRERO																												25	26	27	28	29	30	31
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				
Día	Dirección	total mes	FEBRERO																												25	26	27	28	29	30	31
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				
Día	Dirección	total mes	FEBRERO																												25	26	27	28	29	30	31
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				
Día	Dirección	total mes	FEBRERO																												25	26	27	28	29	30	31
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				
Día	Dirección	total mes	FEBRERO																												25	26	27	28	29	30	31
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				
Día	Dirección	total mes	FEBRERO																												25	26	27	28	29	30	31
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				
Día	Dirección	total mes	FEBRERO																												25	26	27	28	29	30	31
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				
Día	Dirección	total mes	FEBRERO																												25	26	27	28	29	30	31
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				
Día	Dirección	total mes	FEBRERO																												25	26	27	28	29	30	31
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				
Día	Dirección	total mes	FEBRERO																												25	26	27	28	29	30	31
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				
Día	Dirección	total mes	FEBRERO																												25	26	27	28	29	30	31
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				
Día	Dirección	total mes	FEBRERO																												25	26	27	28	29	30	31
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				
Día	Dirección	total mes	FEBRERO																												25	26	27	28	29	30	31
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				
Día	Dirección	total mes	FEBRERO																												25	26	27	28	29	30	31
			1	2</																																	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7UEDTDOFZ6XKJ6FTN43FGE	Fecha	11/10/2024 00:18:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	RICARDO LUIS IZQUIERDO ESCRIBANO (Director General de Economía Circular)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7UEDTDOFZ6XKJ6FTN43FGE	Página	40/61



PUNTO LIMPIO			MARZO																															
Día	Dirección	Distrito	total mes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Mañana	PUNTO LIMPIO RIO C/		557	14	10	15	25	20	14	13	21	17	14	16	17	18	21	11	23	13	23	6	15	24	25	24	18	23	8	18	25	19	19	28
La D	PUNTO LIMPIO RIO C/		329	8	8	5	5	6	11	13	13	10	9	8	5	17	23	11	20	8	8	2	3	10	16	15	11	5	3	14	22	13	12	15
Tarde	C/ Castilla La Vieja con C/	Narajón-La Serna	318						82							97							29											
Lunes	C/ Gaceras junto	Centro Arroyo-La	205						59							49										37								
Lunes	C/ Suecia junto a C.P. Eco.	Cerro-El Molino	239							51							50																	
Marques	C/ Suecia junto a C.P. Eco.	Cerro-El Molino	239																															
Marques	Parque Miraflores	Loranca-N.	169							73							64																	
Miércoles	C/ Aviles con C/ Oviedo	Vezcalles-P.	599	85							114							121																
Miércoles	C/ Comunidad de Madrid con C/ Extramadura	Narajón-La Serna	558	95							103	60						106							89									
Jueves	C/ Habana con Avda. de los Artistas	Avanzada-La Cueva	229		80														68															81
Jueves	C/ Habana con Avda. de los Artistas	Avanzada-La Cueva	199		28														57							46								68
Jueves	C/ Valencia con C/ Castilla	Vivero Hospital-Universidad	522										127																					
Viernes	C/ Leganes junto Parque	Narajón-La Serna	433																	103														90
Viernes	C/ Leganes junto Parque	Avanzada-La Cueva	466										90							93														78
Sábado	C/ Italia con C/ Portugal	Cerro-El Molino	466				157								87						117													
Sábado	C/ Habana Frente Metreour	Avanzada-La Cueva	225				37						45								47													
Domingo	Avda. de Pablo Iglesias (frente C.C. Loranca)	Loranca-N. Vezcalles-P.Miraflores	398												76						46													
Domingo	C/ Huelga	Cerro-El Molino	131												29							37												
TOTAL USUARIOS			5577	202	126	205	224	189	166	150	251	87	285	111	127	181	158	249	168	217	195	91	47	165	130	323	218	165	136	202	139	279	180	211

PUNTO LIMPIO		Distrito	total mes	ABRIL																														
Día	Dirección			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
L a D	PUNTO LIMPIO RIO C/		586	32	27	23	30	13	8	11	16	13	23	18	20	0	22	27	11	17	22	18	22	18	40	11	27	20	19	16	18	25	19	
L a D	PUNTO LIMPIO RIO C/		318	10	8	14	14	16	5	3	7	3	17	15	13	8	16	8	6	25	13	12	12	9	6	4	13	13	14	19	6	5	4	
Lunes	C/ Castilla La Vieja con C/	Narajito-La Serna	416			58							118						121							119								
Lunes	C/ Gasparea junto	Centro Arroyo-La	224			44							60						57							63								
Martes	C/ Suroeste junto a C.P. Eco.	Cerro-El Molino	278			67							71							50							90							
Martes	Parque Miraflores	Loranca N.	122			27							53							42														
Miércoles	C/ Aduela con C/ Oviedo	Narajito-La Serna	249					62							112						75													
Miércoles	C/ Comunidad de Madrid	Centro Arroyo-La	419					86							119						101							113						
Jueves	C/ Habana con Avda. de	Avanzada-La Cueva	193												75		33												85					
Jueves	Re. Antón	Virrey Hospital-Universidad	190						28							62						38							62					
Jueves	C/ Valencia con C/ Castilla	Narajito-La Serna	503							48							148							110						197				
Viernes	C/ Leganes junto Parque	Avanzada-La Cueva	339							25								119						103						92				
Viernes	C/ Italia con C/ Portugal	Cerro-El Molino	607	104							123							112							157						111			
Sábado	C/ Habana frente Metrosur	Avanzada-La Cueva	280	32				34			29	118							109				83		48						54			
Domingo	Avda. de Pablo Iglesias (frente C.C. Loranca)	Loranca-N. Vespales-P.Miraflores	522		82														28						131							82		
Domingo	C/ Higuera	Cerro-El Molino	161		30							29													34							40		
	TOTAL USUARIOS	5407	5407	178	147	139	138	177	75	87	175	163	218	157	264	145	305	180	154	220	127	206	155	240	251	180	222	123	208	120	313	195	145	0

[illegible]

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7UEDTDOFZ6XKJ6FTN43FGE	Fecha	11/10/2024 00:18:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	RICARDO LUIS IZQUIERDO ESCRIBANO (Director General de Economía Circular)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7UEDTDOFZ6XKJ6FTN43FGE	Página	43/61



PUNTO LIMPIO			JUNIO																																
Día	Dirección	Distrito	total mes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
La D	PUNTO LIMPIO FIJO C/																																		
Mafiana			616	22	21	17	21	22	20	18	17	21	13	17	13	26	19	24	20	23	11	20	25	30	22	18	31	16	20	23	23	22	21		
La D	PUNTO LIMPIO FIJO C/Canario																																		
La D	C/ Castilla La Vieja con C/Caceres	Narajito-La Serna	365	15	14	7	6	21	16	21	13	12	8	6	0	14	12	0	21	2	17	18	21	13	19	4	7	21	14	19	13	11			
Lunes	C/ Garaperaa junto		292					97							123																				
Lunes	Recaudadora		137					34														56													
Lunes	C/ Sueño junto a C.P. Eco.	Cerro El Molino	270																				64												
Lunes	De Soya																																		
Martes	Parque Miraflores	Loranca-N.	146																																
Martes		Versalles P.								41													35												
Martes		Miraflores																																	
Miércoles	C/ Aviles con C/ Oviedo	Narajito-La Serna	337								76																								
Miércoles	C/ Comunidad de Madrid	Cerro Atrogo La	401																																
Miércoles	C/ Extremadura																																		
Jueves	C/ Habana con Avda. de	Avanzada-La Cueva	339	68								40																							
Jueves	los Atúdes																																		
Jueves	Avda. Hospital junto Paseo	Vivero Hospital- Universidad	187	59								46																							
Jueves	de la Salud																																		
Jueves	C/ Palencia con C/ Castilla	Narajito-La Serna	567		96								153																						
Jueves	C/ Alameda junto Parque																																		
Jueves	C/ Leganes junto Parque																																		
Jueves	Leganes	Avanzada-La Cueva	476		72								140																						
Jueves																																			
Jueves	C/ Italia con C/ Portugal	Cerro El Molino	511			135								120																					
Jueves	C/ Habana Frente Metrosur	Avanzada-La Cueva	153				35							35																					
Jueves	Avda. de Pablo Iglesias (frente C.C.Loranca)	Loranca-N. Versalles-P.Miraflores	316												115																				
Jueves	c/Hungria	Cerro El Molino	148												35																				
Jueves																																			
Jueves																																			
Jueves																																			
Jueves																																			
Jueves																																			
Jueves																																			
Jueves																																			
Jueves																																			
Jueves																																			
Jueves																																			
Jueves																																			
Jueves																																			
Jueves																																			
Jueves																																			
Jueves																																			
Jueves																																			
Jueves																																			
Jueves																																			
Jueves																																			
Jueves																																			
Jueves																																			
Jueves																																			
Jueves																																			
Jueves																																			

PUNTO LIMPIO		JULIO																																
Día	Dirección	Distrito	total mes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
La D	PUNTO LIMPIO HIO C/ Ganito	La D	810	28	25	11	32	35	36	38	36	22	22	16	25	31	31	29	15	19	34	27	20	27	33	20	19	22	19	29	24	35	21	29
La D	PUNTO LIMPIO HIO C/ Ganito	La D	0																															
Lunes	C/ Castilla La Vieja con C/ Gácer	Narajón-La Serna	447			95						95								104							78							75
Lunes	C/ Gasparas junto Fuente	Centro Arroyo-La Serna	241			52						48								43							46							52
Martes	C/ Suroeste junto a C.P. Eco. De Goya	Cerro-El Molino	161				63						51								47													
Martes	Parque Miraflores	Loranca-N. Versalles-P.	112				37						36								39													
Miércoles	C/ Aules con C/ Oviedo	Res. Antón	486					153						118								123						92						
Miércoles	C/ Comunidad de Madrid con C/ Extremadura	Narajón-La Serna	439				107							132								102						98						
Jueves	C/ Habana con Avda. de la Salud	Avanzada-La Cueva	202					60						78									64											
Jueves	Res. Antón Hospital junto Paseo de la Salud	Viejo Hospital-Universidad	143					32						67									44											
Viernes	C/ Palencia con C/ Castilla La Nueva nº 33	Narajón-La Serna	368							92															114						56			
Viernes	C/ Leganes junto Parque	Avanzada-La Cueva	276							77																					60			
Viernes	C/ Italia con C/ Portugal	Cerro-El Molino	416	102							123														65								110	
Sábado	Salvado																								81									
Sábado	C/ Habana frente Metrosur	Avanzada-La Cueva	168	43							39							22														64		
Domingo	Avda. de Pablo Iglesias (frente C.C. Loranca)	Loranca-N. Versalles-P.Miraflores	458		89							121							80								52					116		
Domingo	C/Hungria	Cerro-El Molino	166	28								33							27								32					46		
TOTAL USUARIOS		4893	4893	173	142	158	132	295	128	207	198	177	165	103	275	176	211	51	122	166	120	252	128	206	114	104	143	22	269	29	140	209	183	156

AGOSTO (95: nuevas ubicaciones)																																		
PUNTO LIMPIO																																		
Día	Dirección	Distrito	total mes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Mañana	PUNTO LIMPIO HUC C/ Canario	La D	722	31	35	31	12	20	12	26	28	28	22	25	16	6	34	11	23	17	25	32	17	17	30	24	28	17	29	14	28	31	30	23
La D	PUNTO LIMPIO HUC C/ Canario	La D	0																															
Tarde	Gratuito																																	
Lunes	C/ Castilla La Vieja con C/ Gárgenes	Narajo-La Serna	258															98						82										
Lunes	C/ Gasparera junto a C/ Gárgenes	Centro Arroyo-La Fuente	211							56								49					55									51		
Lunes	C/ Dinamarca 4 (nueva ubicación)	Cerro-El Molino	232	58							47							24						54								49		
Martes	Parque Miraflores	Loranca-N. Versalles-P. Miraflores	198	53							46							15							42							42		
Martes	Avda. Castañeda esquina c/ Burgos (nueva ubicación)	Narajo-La Serna	200									106																						
Miércoles	C/ Comunidad de Madrid con C/ Extremadura	Centro Arroyo-La Fuente	418	80								91								92														36
Miércoles	C/ Habana con Avda. de Miraflores	Avanzada-La Cueva	167										30																					110
Jueves	C/ Gabriel Folopie esquina a Avda. Hospital (nueva ubicación)	Vivero-Hospital-Universidad	118										38																					
Jueves	C/ Castilla La Nueva con c/ Teniel (nueva ubicación)	Narajo-La Serna												113						12														68
Viernes	C/ Leganes 44 (nueva ubicación)	Avanzada-La Cueva	367																															
Viernes	C/ Leganes 44 (nueva ubicación)	Cerro-El Molino	116											48																				
Sábado	C/ Venezuela esquina c/ Colombia (nueva ubicación)	Avanzada-La Cueva	212																															
Sábado	C/ Greda 27 (nueva ubicación)	Cerro-El Molino	133																															
Sábado	Avda. de Pío Iglesias (frente C.C. Loranca)	Loranca-N. Versalles-P.Miraflores	314																															
Domingo	C/ Italia junto glorieta con c/ Rumana (nueva ubicación)	Cerro-El Molino	41																															
Domingo	TOTAL USUARIOS	3707	3707	222	35	167	128	20	85	82	121	119	114	186	85	99	181	50	115	85	60	187	151	154	126	127	55	148	29	92	240	122	176	146

PUNTO LIMPIO			SEPTIEMBRE																															
Día	Dirección	Distrito	total mes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
Viernes Mañana	PUNTO LIMPIO HUC C/ L.A.D Canario		651	25	17	17	19	20	25	19	27	30	23	21	22	28	11	21	37	10	25	16	17	16	16	26	18	23	18	28	21	37		
Viernes La D Tarde	PUNTO LIMPIO HUC C/ L.A.D Canario		222	5	4		6	11	10	9	2	3	2	7	20	16	10	4	4	2	13	9	13	9	5	3	2	10	7	10	10	6		
Lunes	C/ Castilla La Vieja con C/ Górcres	Narajo-La Serna	390				78							85						105							122							
Lunes	C/ Gasparrea junto con Mercedina	Centro Arroyo-La Fuente	279				45							82						74							78							
Martes	C/ Dinamarca 4 (nueva ubicación)	Cerro-El Molino	306				76					48		42							72							68						
Martes	Parque Miraflores	Loranca-N. Versalles-P. Miraflores	142				26								36						38							42						
Miércoles	Avda. Castañeda esquina c/ Burgos (nueva ubicación)	Narajo-La Serna	231						56							43							61							71				
Miércoles	C/ Comunidad de Madrid con C/ Extremadura	Centro Arroyo-La Fuente	454						115							16							169							154				
Jueves	C/ Hibernia con Avda. de los Rios	Avanzada-La Cueva	230							63															76						91			
Jueves	c/ Gabriel Fagpio esquina a Avda. Hospital (nueva ubicación)	Vivero-Hospital- Universidad	149							37							18								57						37			
Viernes	C/ Castilla La Nueva con c/ Teniel (nueva ubicación)	Narajo-La Serna	367	103														83							92						89			
Viernes Sábado	C/ Leganes 44 (nueva ubicación)	Avanzada-La Cueva	380	63							82							52								98						85		
Sábado	C/ Greda 27 (nueva ubicación)	Cerro-El Molino	329		71							98							64							69						27		
Sábado	c/ Venezolani esquina c/ Colombia (nueva ubicación)	Avanzada-La Cueva	219	30							28								31							24						106		
Domingo	Avda. de Pablo Iglesias (frente C.C. Loranca)	Loranca-N. Versalles-P.Miraflores	336			67						123								21							115							
Domingo	c/Halia junto glorieta con c/ Rumana (nueva ubicación)	Cerro-El Molino	82			26																				35								
TOTAL USUARIOS			4767	196	122	110	148	133	206	128	111	159	196	195	120	103	39	160	136	64	217	135	260	158	211	122	170	233	135	253	166	205	176	0

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7UEDTDOFZ6XKJ6FTN43FGE	Fecha	11/10/2024 00:18:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	RICARDO LUIS IZQUIERDO ESCRIBANO (Director General de Economía Circular)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7UEDTDOFZ6XKJ6FTN43FGE	Página	48/61

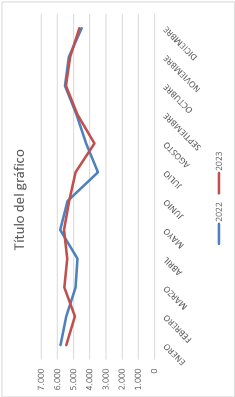


NOVIEMBRE

0			DICIEMBRE																															
Día	Dirección	Distrito	total mes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Miércoles	PUNTO LIMPIO HUC / La D	Canario	538	20	26	21	13	19	11	32	12	28	17	15	17	30	18	16	13	15	25	18	18	11	18	20	6	11	19	28	20	19	2	
Miércoles	PUNTO LIMPIO HUC / La D	Canario	208	13	3		10	9	1	9	2	5	2	18	15	11	9	15	3	1	9	14	11	10	4	4		2	13	7	7	1		
Jueves	Parque Miraflores	Narajo-La Serna	316				102							98						116														
Jueves	C/ Gaceras junto C/ Mercedina	Centro Arroyo-La Fuente	181				50							70						61														
Martes	C/ Dinamarca 4 (nueva ubicación)	Cerro-El Molino	169					53							53							54						9						
Martes	Parque Miraflores	Loranca-N. Versalles-P. Miraflores	141					33							47							48							13					
Miércoles	Avda. Cantabria esquina c/ Burgos (nueva ubicación)	Narajo-La Serna	318						83							94							94							47				
Miércoles	C/ Comunidad de Madrid con C/ Extremadura	Centro Arroyo-La Fuente	481						98							125							106						152					
Jueves	C/ Habana con Avda. de los Zúñiga	Avanzada-La Cueva	290							85							70							65						70				
Jueves	C/ Gabriel Fajardo esquina a Avda. Hospital (nueva ubicación)	Vivero-Hospital-Universidad	198							27							64							67						40				
Viernes	C/ Castilla La Nueva con c/ Teniel (nueva ubicación)	Narajo-La Serna	474	119							56							60						143							96			
Viernes	C/ Leganes 44 (nueva ubicación)	Avanzada-La Cueva	370	86							35							95							68						86			
Sábado	C/ Greda 27 (nueva ubicación)	Cerro-El Molino	361		47							106								68					62							78		
Sábado	C/ Venezuela esquina c/ Colombia (nueva ubicación)	Avanzada-La Cueva	198		75							41							35						25							22		
Domingo	Avda. de Pío Jélicas (frente C.C. Loranca)	Loranca-N. Versalles-P. Miraflores	323										135						85							52						51		
Domingo	c/ Italia junto glorieta con c/ Rumana (nueva ubicación)	Cerro-El Molino	79										10						31						13							25		
TOTAL USUARIOS			4645	238	151	21	175	114	193	153	105	180	164	201	132	260	161	186	119	132	211	134	229	153	233	111	71	0	35	231	145	209	120	78

Día	UBICACIÓN	OBSERVACIONES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL ANO
L a D	PUNTO LIMPIO FIJO C/ Calvo		454	465	557	586	622	616	810	722	651	661	615	538	7.297
L a D	PUNTO LIMPIO FIJO C/ Canario		329	288	329	318	374	365	0	0	222	289	264	208	2.986
Lunes	C/ Castilla La Vieja con C/ Gárces		541	312	318	416	253	292	447	258	390	527	408	316	4.478
Lunes	C/ Gazpares junto Mercadona		246	186	205	224	305	137	241	211	279	349	235	181	2.799
Marítes	C/ Sueto junto a C.P. Fco. De Goya	hasta julio 23	215	177	239	278	333	270	161						1.673
Marítes	C/ Dinamarca 4 (nueva ubicación)	desde agosto 23								232	366	273	200	169	1.180
Marítes	Parque Miraflores		189	96	169	122	424	146	112	198	142	244	187	141	2.170
Miércoles	C/ Áviles con C/ Osiedo	hasta julio 23	444	453	599	249	703	337	486						3.271
Miércoles	Avda. Cataluña esquina C/ Burgos (nueva ubicación)	desde agosto 23								200	231	271	455	318	1.475
Miércoles	C/ Comunidad de Madrid con C/ Extremadura		457	468	558	419	380	401	439	418	454	499	592	481	5.566
lueves	C/ Habana con Avda. de los Andes		277	56	229	193	163	339	202	167	230	213	386	290	2.745
Jueves	Avda. Hospital junto Paseo de la Salud	hasta julio 23	261	218	199	190	174	187	143						1.372
Jueves	C/ Leganes 44 (nueva ubicación)	desde agosto 23								118	149	146	227	198	838
Viernes	C/ Palencia con C/ castilla		469	477	522	503	535	567	368						3.441
Viernes	La Nueva nº 33	hasta julio 23								367	367	394	421	474	5.464
Viernes	C/ Castilla La Nueva con C/ Tenet (nueva ubicación)	desde agosto 23													2.023
Viernes	C/ Leganes junto Parque Leganes	hasta julio 23	268	336	433	339	316	476	276						2.444
Viernes	C/ Leganes 44 (nueva ubicación)	desde agosto 23								116	380	343	230	370	1.439
Sábado	C/ Italia con C/ Portugal	hasta julio 23	537	467	466	607	501	511	416						3.505
Sábado	C/ Grecia 27 (nueva ubicación)	desde agosto 23								212	329	380	274	361	1.556
Sábado	c/ Habana Frente Metrosur	hasta julio 23	161	375	275	280	291	153	168						1.653
Sábado	c/ Venezuela esquina c/ Colombia (nueva ubicación)	desde agosto 23								133	219	136	126	198	812
Domingo	Avda. de Pablo Iglesias (frente C.C.Lorenca)		474	441	398	522	106	316	458	314	336	580	459	323	4.727
Domingo	c/ Luengra	hasta julio 23	135	110	131	161	121	148	166						972
Domingo	C/Italia junto gloria con c/ Rumania (nueva ubicación)	desde agosto 23								41	82	173	141	79	516
Total en Cuarenta días			5.457	4.925	5.577	5.407	5.601	5.261	4.893	3.707	4.767	5.478	5.220	4.645	60.938

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Total			
2022	5.820	5.452	4.882	4.764	5.837	5.376	3.496	4.225	4.821	5.545	5.306	4.510	60.034		
2023	5.457	4.925	5.577	5.407	5.601	5.261	4.893	3.707	4.767	5.478	5.220	4.645	60.938		



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7UEDTDOFZ6XKZJ6FQTN43FGE	Fecha	11/10/2024 00:18:16	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	RICARDO LUIS IZQUIERDO ESCRIBANO (Director General de Economía Circular)			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7UEDTDOFZ6XKZJ6FQTN43FGE	Página	52/61	

Día	UBICACIÓN	JMID	TOTAL AÑO
Lunes	C/ Castilla La Vieja con C/ Cáceres	Narajo-La Sierra	4.478
Lunes	C/ Gatañera junto Mercadona	Centro Arroyo La Fuente	2.759
Martes	C/ Dinamarca 4	Cerro El Molino	2.806
Martes	Parque Miraflores	Loranca-N. Versalles-P. Miraflores	2.170
Miércoles	Avda. Cantabria esquina c/ Burgos	Narajo-La Sierra	4.746
Miércoles	C/ Comunidad de Madrid con C/ Extremadura	Centro Arroyo La Fuente	5.566
Jueves	C/ Habana con Avda. de los Andes	Avanzada-La Cueva	2.745
Jueves	c/ Gabriel Fallopi esquina a Avda. Hospital	Vivero-Hospital- Universidad	2.210
Viernes	C/ Castilla La Nueva con c/ Teruel	Narajo-La Sierra	5.464
Viernes	C/ Leganes 44 (nueva ubicación)	Avanzada-La Cueva	3.883
Sábado	C/ Gresca 27 (nueva ubicación)	Cerro El Molino	5.034
Sábado	c/ Venezuela esquina c/ Colombia	Avanzada-La Cueva	2.386
Domingo	Avda. de Pablo Iglesias (frente C.C. Loranca)	Loranca-N. Versalles-P. Miraflores	4.833
Domingo	c/ Italia junto glorieta con c/ Rumania	Cerro El Molino	1.488
Total nº usuarios año			50.608

Día	UBICACIÓN	JMID	TOTAL AÑO
Miércoles	C/ Comunidad de Madrid con C/ Extremadura	Centro Arroyo La Fuente	5.566
Viernes	C/ Castilla La Nueva con c/ Teruel	Narajo-La Sierra	5.464
Sábado	C/ Gresca 27 (nueva ubicación)	Cerro El Molino	5.034
Domingo	Avda. de Pablo Iglesias (frente C.C. Loranca)	Loranca-N. Versalles-P. Miraflores	4.833
Lunes	Avda. Cantabria esquina c/ Burgos	Narajo-La Sierra	4.746
Viernes	C/ Castilla La Vieja con C/ Cáceres	Narajo-La Sierra	4.478
Viernes	C/ Leganes 44 (nueva ubicación)	Avanzada-La Cueva	3.883
Martes	C/ Dinamarca 4	Cerro El Molino	2.806
Lunes	C/ Gatañera junto Mercadona	Centro Arroyo La Fuente	2.759
Jueves	C/ Habana con Avda. de los Andes	Avanzada-La Cueva	2.745
Sábado	c/ Venezuela esquina c/ Colombia	Avanzada-La Cueva	2.386
Jueves	c/ Gabriel Fallopi esquina a Avda. Hospital	Vivero-Hospital- Universidad	2.210
Martes	Parque Miraflores	Loranca-N. Versalles-P. Miraflores	2.170
Domingo	c/ Italia junto glorieta con c/ Rumania	Cerro El Molino	1.488

SEGUIMIENTO DEL NÚMERO DE USUARIOS DE LOS PUNTOS LIMPIOS MUNICIPALES 2024

SIN PARTE		PARTE SIN DATOS	
PUNTO LIMPIO		ENERO	
Día	Dirección	total mes	Distrito
L a D Mañana	PUNTO LIMPIO FIJO C/Canario- Mañana	590	
L a D Tarde	PUNTO LIMPIO FIJO C/Canario - Tarde	239	
Lunes	C/ Castilla La Vieja con C/Caceres	504	Naranjo-La Serna
Lunes	C/ Gazaperas junto Mercadona	309	Fuente
Martes	C/ Dinamarca 4	263	Cerro-El Molino
Martes	Parque Miraflores	241	Loranca- N.Versalles- P.Miraflores
Miércoles	Avda Cantabria esquina c/ Burgos	457	Naranjo-La Serna
Miércoles	C/ Comunidad de Madrid con C/ Extremadura	668	Centro Arroyo-La Fuente
Jueves	C/ Habana con Avda. de los Andes	309	Avanzada-La Cueva
Jueves	c/ Gabriel Falopio esquina a Avda. Hospital	186	Vivero-Hospital- Universidad
Viernes	C/ Castilla La Nueva con c/ Teruel	403	Naranjo-La Serna
Viernes	C/ Leganés 44 (nueva ubicación)	367	Avanzada-La Cueva
Sábado	C/ Grecia 27 (nueva ubicación)	265	Cerro-El Molino
Sábado	c/ Venezuela esquina c/ Colombia	147	Avanzada-La Cueva
Domingo	Avda. de Pablo Iglesias (frente C.C.Loranca)	425	Loranca-N.Versalles
Domingo	c/Italia junto glorieta con c/ Rumania	156	Cerro-El Molino
TOTAL USUARIOS		5529	5529



PUNTO LIMPIO				FEBRERO																												
Día	Dirección	Distrito	total mes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29
L a D Mañana	PUNTO LIMPIO FIJO C/Canario- Mañana		655	14	20	36	30	23	22	16	29	22	20	17	23	21	10	14	20	33	21	25	19	18	17	30	33	32	23	28	18	21
L a D Tarde	PUNTO LIMPIO FIJO C/Canario- Tarde		270	16	10	4	3	14	13	12	11	9	1	0	11	12	10	10	11	6	2	10	15	13	14	13	8	1	15		13	13
Lunes	C/ Castilla La Vieja con C/Cáceres	Naranjo-La Serna	342					103							89						93								57			
Lunes	C/ Gazaperas junto Mercadona	Centro Arroyo-La Fuente	279					53							79						72								75			
Martes	C/ Dinamarca 4	Cerro-El Molino	216						49							70						56								41		
Martes	Parque Miraflores	Loranca- N.Versalles- P.Miraflores	92													52						40										
Miércoles	Avda Cantabria esquina c/ Burgos	Naranjo-La Serna	370							102							71						105								92	
Miércoles	C/ Comunidad de Madrid con C/ Extremadura	Centro Arroyo-La Fuente	510							105							141						133								131	
Jueves	C/ Habana con Avda. de los Andes	Avanzada-La Cueva	329	57							68							84							74						46	
Jueves	c/ Gabriel Falopio esquina a Avda. Hospital	Vivero-Hospital- Universidad	117							41								35						41								
Viernes	C/ Castilla La Nueva con c/ Teruel	Naranjo-La Serna	494		115							159							124							96						
Viernes	C/ Leganés 44 (nueva ubicación)	Avanzada-La Cueva	376	81								104							98							93						
Sábado	C/ Grecia 27 (nueva ubicación)	Cerro-El Molino	495			136							109						136								114					
Sábado	c/ Venezuela esquina c/ Colombia	Avanzada-La Cueva	167			37						37							46								47					
Domingo	Avda. de Pablo Iglesias (frente C.C.Loranca)	Loranca-N.Versalles	340			85								81						110								64				
Domingo	c/Italia junto glorieta con c/ Rumania	Cerro-El Molino	162			54								26						43								39				
TOTAL USUARIOS			5214	168	145	352	33	193	84	235	149	294	167	124	202	155	232	143	253	221	176	200	130	269	146	232	202	136	170	69	254	80

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7UEDTD0FZ6XKZJ6FQTN43FGE		Fecha	11/10/2024 00:18:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	RICARDO LUIS IZQUIERDO ESCRIBANO (Director General de Economía Circular)			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7UEDTD0FZ6XKZJ6FQTN43FGE		Página	55/61



PUNTO LIMPIO			MARZO																															
Día	Dirección	Distrito	total mes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
L a D Mañana	PUNTO LIMPIO FIJO C/Canario- Mañana		746	18	29	24	30	17	15	34	18	39	25	23	32	19	17	30	31	32	26	25	27	24	21	28	23	20	25	31	15	17	19	12
L a D Tarde	PUNTO LIMPIO FIJO C/Canario- Tarde		284	20	1	1	16	23	13	14				24	8	9	17	11	1	6	14	11	18	10	14	7	6	15	12	4	2	3	2	2
Lunes	C/ Castilla La Vieja con C/Cáceres	Naranjo-La Serna	282				92														95						95							
Lunes	C/ Gazaperas junto Mercadona	Centro Arroyo-La Fuente	248				67							70							55							56						
Martes	C/ Dinamarca 4	Cerro-El Molino	173					35							45						38							55						
Martes	Parque Miraflores	Loranca-N. Versalles-P. Miraflores	150					34							46						43							27						
Miércoles	Avda Cantabria esquina c/ Burgos	Naranjo-La Serna	386						80							113							107						86					
Miércoles	C/ Comunidad de Madrid con C/ Extremadura	Centro Arroyo-La Fuente	503					137							157							117							92					
Jueves	C/ Habana con Avda. de los Andes	Avanzada-La Cueva	301						80								98						90							33				
Jueves	c/ Gabriel Falopio esquina a Avda. Hospital	Vivero-Hospital-Universidad	136						38								19						63							16				
Viernes	C/ Castilla La Nueva con c/ Teruel	Naranjo-La Serna	447	126						90								72						121								38		
Viernes	C/ Leganés 44 (nueva ubicación)	Avanzada-La Cueva	355	101						65								98						72							19			
Sábado	C/ Grecia 27 (nueva ubicación)	Cerro-El Molino	444		85						106								89							87							77	
Sábado	c/ Venezuela esquina c/ Colombia	Avanzada-La Cueva	186		41						37								39							44						25		
Domingo	Avda. de Pablo Iglesias (frente C.C.Loranca)	Loranca-N. Versalles	446			102						117								98							98						31	
Domingo	c/Italia junto glorieta con c/ Rumania	Cerro-El Molino	191			32						46								35							45					33		
TOTAL USUARIOS			5278	265	156	159	205	109	232	165	187	182	188	117	131	298	151	211	160	171	190	117	269	187	228	166	172	186	119	213	66	77	123	78

PUNTO LIMPIO				ABRIL																													
Día	Dirección	Distrito	total mes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
L a D Mañana	PUNTO LIMPIO FIJO C/Canario- Mañana		723	24	24	20	26	32	36	17	29	24	13	21	25	24	32	17	18	16	24	18	28	23	19	18	28	23	17	44	35	20	28
L a D Tarde	PUNTO LIMPIO FIJO C/Canario - Tarde		362	9	9	18	10	17	6	2	11	15	16	12	14	12	6	16	12	17	11	19	7	3	15	13	17	6	4	5	23	20	
Lunes	C/ Castilla La Vieja con C/Cáceres	Naranjo-La Serna	479	106							94							87						103							89		
Lunes	C/ Gazaperas junto Mercadona	Centro Arroyo-La Fuente	327	64							63							62						68								70	
Martes	C/ Dinamarca 4	Cerro-El Molino	273		56							46							61							38							72
Martes	Parque Miraflores	Loranca-N. Versalles-P. Miraflores	142		53														31							29						29	
Miércoles	Avda Cantabria esquina c/ Burgos	Naranjo-La Serna	395			116							98							88						93							
Miércoles	C/ Comunidad de Madrid con C/ Extremadura	Centro Arroyo-La Fuente	556		121								160							150						125							
Jueves	C/ Habana con Avda. de los Andes	Avanzada-La Cueva	301				81						82								75						63						
Jueves	c/ Gabriel Falopio esquina a Avda. Hospital	Vivero-Hospital-Universidad	199				42						52								37							68					
Viernes	C/ Castilla La Nueva con c/ Teruel	Naranjo-La Serna	548				155							140								132						121					
Viernes	C/ Leganés 44 (nueva ubicación)	Avanzada-La Cueva	459				133							127								120						79					
Sábado	C/ Grecia 27 (nueva ubicación)	Cerro-El Molino	374					140							108								126										
Sábado	c/ Venezuela esquina c/ Colombia	Avanzada-La Cueva	166					48								47							43						28				
Domingo	Avda. de Pablo Iglesias (frente C.C. Loranca)	Loranca-N. Versalles	483						132								111							132							108		
Domingo	c/Italia junto glorieta con c/ Rumania	Cerro-El Molino	213							52							49							49							63		
TOTAL USUARIOS			6000	203	142	275	159	337	230	203	197	85	287	167	306	191	198	182	122	271	147	289	204	207	205	98	263	171	223	76	103	310	149

PUNTO LIMPIO			MAYO																															
Día	Dirección	Distrito	total mes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
L a D Mañana	PUNTO LIMPIO FIJO C/Canario- Mañana		750	12	26	27	27	10	26	23	15	15	25	33	20	25	22	19	24	27	30	24	29	23	34	26	31	26	28	30	29	23	26	15
L a D Tarde	PUNTO LIMPIO FIJO C/Canario - Tarde		384	5	3	8	4	1	17	17	11	16	17	6	4	17	22	21	12	19	8	5	15	17	24	12	10	13	7	14	15	15	12	17
Lunes	C/ Castilla La Vieja con C/Cáceres	Naranjo-La Serna	286						70							78							84											
Lunes	C/ Gazaperas junto Mercadona	Centro Arroyo-La Fuente	256					62								65						56												
Martes	C/ Dinamarca 4	Cerro-El Molino	224							55							48							59										
Martes	Parque Miraflores	Loranca-N. Versalles-P. Miraflores	102							23							20						32											
Miércoles	Avda Cantabria esquina c/ Burgos	Naranjo-La Serna	417	45							100							117							93								62	
Miércoles	C/ Comunidad de Madrid con C/ Extremadura	Centro Arroyo-La Fuente	702	98							144							164							143								153	
Jueves	C/ Habana con Avda. de los Andes	Avanzada-La Cueva	345	40								75							80							70								80
Jueves	c/ Gabriel Falopio esquina a Avda. Hospital	Vivero-Hospital-Universidad	163	16								35							28							50							34	
Viernes	C/ Castilla La Nueva con c/ Teruel	Naranjo-La Serna	521			86							100							140							90							105
Viernes	C/ Leganés 44 (nueva ubicación)	Avanzada-La Cueva	379			65							108							100							106							
Sábado	C/ Grecia 27 (nueva ubicación)	Cerro-El Molino	282				83							68							49							82						
Sábado	c/ Venezuela esquina c/ Colombia	Avanzada-La Cueva	148				51							45														52						
Domingo	Avda. de Pablo Iglesias (frente C.C.Loranca)	Loranca-N. Versalles	346					82							98							90							76					
Domingo	c/Italia junto glorieta con c/ Rumania	Cerro-El Molino	195					38							61							51							45					
TOTAL USUARIOS			5500	160	85	186	165	131	175	118	270	141	250	152	183	185	112	321	144	286	87	170	184	131	294	158	237	173	156	171	133	253	152	137

PUNTO LIMPIO			JUNIO																														
Día	Dirección	Distrito	total mes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
L a D Mañana	PUNTO LIMPIO FIJO C/Canario- Mañana		685	40	29	20	14	16	19	25	29	20	25	19	24	19	25	32	23	27	22	24	21	24	20	14	15	21	23	26	19	31	19
L a D Tarde	PUNTO LIMPIO FIJO C/Canario - Tarde		364	8	6	16	21	13	19	13	5	6	18	14	14	17	15	6	6	17	18	14	26		6	0	11	21	6	14	22	7	5
Lunes	C/ Castilla La Vieja con C/Cáceres	Naranjo-La Serna	184			88														96													
Lunes	C/ Gazaperas junto Mercadona	Centro Arroyo-La Fuente	252			83						40								73						56							
Martes	C/ Dinamarca 4	Cerro-El Molino	250				58							72							56						64						
Martes	Parque Miraflores	Loranca-N. Versalles-P. Miraflores	80											24							32						24						
Miércoles	Avda Cantabria esquina c/ Burgos	Naranjo-La Serna	375					97						90								98						90					
Miércoles	C/ Comunidad de Madrid con C/ Extremadura	Centro Arroyo-La Fuente	568					172						138								112						146					
Jueves	C/ Habana con Avda. de los Andes	Avanzada-La Cueva	289						77							65							72							75			
Jueves	c/ Gabriel Falopio esquina a Avda. Hospital	Vivero-Hospital-Universidad	102													35							31						36				
Viernes	C/ Castilla La Nueva con c/ Teruel	Naranjo-La Serna	397						105								96							98							98		
Viernes	C/ Leganés 44 (nueva ubicación)	Avanzada-La Cueva	423						133								100							89							101		
Sábado	C/ Grecia 27 (nueva ubicación)	Cerro-El Molino	598	146						105								132							116							99	
Sábado	c/ Venezuela esquina c/ Colombia	Avanzada-La Cueva	248	61							48							51							49							39	
Domingo	Avda. de Pablo Iglesias (frente C.C. Loranca)	Loranca-N. Versalles	400		104							102							51							43							100
Domingo	c/Italia junto glorieta con c/ Rumania	Cerro-El Molino	286		56						67								50							62							51
TOTAL USUARIOS			5501	255	195	207	93	298	115	276	187	195	83	129	266	136	236	221	130	213	128	248	150	211	191	119	82	130	265	151	240	176	175

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7UEDTD0FZ6XKZJ6FQTN43FGE		Fecha	11/10/2024 00:18:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	RICARDO LUIS IZQUIERDO ESCRIBANO (Director General de Economía Circular)			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7UEDTD0FZ6XKZJ6FQTN43FGE		Página	59/61



PUNTO LIMPIO			JULIO																															
Día	Dirección	Distrito	total mes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
L a D Mañana	PUNTO LIMPIO FIJO C/Canario- Mañana		0																															
L a D Tarde	PUNTO LIMPIO FIJO C/Canario - Tarde		0																															
Lunes	C/ Castilla La Vieja con C/Cáceres	Naranjo-La Serna	312	70							65							57							64							56		
Lunes	C/ Gazaperas junto Mercadona	Centro Arroyo-La Fuente	304	49							67							68							58							62		
Martes	C/ Dinamarca 4	Cerro-El Molino	314		64							70							55							74							51	
Martes	Parque Miraflores	Loranca-N. Versalles-P.Miraflores	128		23							24							17							36						28		
Miércoles	Avda Cantabria esquina c/ Burgos	Naranjo-La Serna	303		78							81								68													76	
Miércoles	C/ Comunidad de Madrid con C/ Extremadura	Centro Arroyo-La Fuente	571		137							133							102							98							101	
Jueves	C/ Habana con Avda. de los Andes	Avanzada-La Cueva	245			75							66							65							39							
Jueves	c/ Gabriel Falopio esquina a Avda. Hospital	Vivero-Hospital-Universidad	106			39							31								22							14						
Viernes	C/ Castilla La Nueva con c/ Teruel	Naranjo-La Serna	385				118							86							103								78					
Viernes	C/ Leganés 44 (nueva ubicación)	Avanzada-La Cueva	228				80							80														68						
Sábado	C/ Grecia 27 (nueva ubicación)	Cerro-El Molino	377					81								90							86							120				
Sábado	c/ Venezuela esquina c/ Colombia	Avanzada-La Cueva	122					28								31							34							29				
Domingo	Avda. de Pablo Iglesias (frente C.C.Loranca)	Loranca-N.Versalles	325						90								95							78							62			
Domingo	c/Italia junto glorieta con c/ Rumanía	Cerro-El Molino	164						38								39							51							36			
TOTAL USUARIOS			3884	119	87	215	114	198	109	128	132	94	214	97	166	121	134	125	72	170	87	103	120	129	122	110	98	53	146	149	98	118	79	177

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7UEDTD0FZ6XKZJ6FQTN43FGE		Fecha	11/10/2024 00:18:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	RICARDO LUIS IZQUIERDO ESCRIBANO (Director General de Economía Circular)			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7UEDTD0FZ6XKZJ6FQTN43FGE		Página	60/61



[illegible]

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7UEDTDOFZ6XKZJ6FQTN43FGE	Fecha	11/10/2024 00:18:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	RICARDO LUIS IZQUIERDO ESCRIBANO (Director General de Economía Circular)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7UEDTDOFZ6XKZJ6FQTN43FGE	Página	61/61



**INFORME RELATIVO A LOS CAMBIOS NORMATIVOS QUE SUPONGAN MODIFICACIONES
EN LOS INGRESOS. EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE ORDENANZAS FISCALES 2025.**

I.- ANTECEDENTES.

Con fecha 21 de octubre de 2024, se aprueba en el Pleno municipal el acuerdo de aprobación provisional del expediente de modificación de Ordenanzas Fiscales 2025, en el que se contemplan, en relación con los impuestos que se indican, los siguientes **cambios normativos**:

- Modificación de la Ordenanza Fiscal Nº 1 sobre Impuesto de Bienes Inmuebles. Se plantea la reducción del tipo de gravamen aplicable a los bienes inmuebles de naturaleza urbana lo que implica pasar del tipo vigente del 0,4174% al mínimo legalmente establecido del 0,4000%.
- La derogación de la Ordenanza Fiscal Nº 16 del Ayuntamiento de Fuenlabrada, reguladora de la Tasa por la prestación del servicio de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos.
- Se contempla la imposición de la nueva Tasa por la prestación del servicio de Gestión de Residuos Domésticos, de acuerdo con el artículo 11.3 de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular y consiguiente aprobación de la nueva Ordenanza Fiscal n.º 16 del Ayuntamiento de Fuenlabrada reguladora de la Tasa por la prestación del servicio de Gestión de Residuos Domésticos.

II.- ANALISIS DE LA INCIDENCIA ECONÓMICA EN LOS INGRESOS.

1.- Por la bajada del tipo de gravamen aplicable a los bienes inmuebles de naturaleza urbana al mínimo legal (pasamos de 0,4174% al 0,4000%), se producirá una **disminución** de los ingresos en 2025, con respecto a 2024 de **1.233.675,25 €**. El cálculo de esta disminución se realiza sobre las bases imponibles del padrón 2024, que en principio no deberían sufrir variación alguna para el ejercicio 2025, sin perjuicio de expedientes individualizados que pudieran aprobarse por la Dirección General de Catastro y que supongan la variación del valor catastral de un inmueble concreto, pero que no se trataría de cambios de carácter normativo.

2.- Por la derogación de la Ordenanza Fiscal Nº 16 del Ayuntamiento de Fuenlabrada, reguladora de la Tasa por la prestación del servicio de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos, se prevé una **disminución** en la recaudación de **1.062.282,39€**. El cálculo de esta disminución se realiza sobre la base del padrón de tasa de basuras aprobado para el ejercicio 2024.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VQ2J7GBRC6XB47UWD6RKOMU	Fecha	22/11/2024 07:51:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	NATALIA MARIA HERNANDEZ LUCAS TORRES (Técnico Superior)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7VQ2J7GBRC6XB47UWD6RKOMU	Página	1/2



3.- Por el establecimiento de la nueva Tasa por la prestación del servicio de Gestión de Residuos Domésticos, de acuerdo con el artículo 11.3 de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular y consiguiente aprobación de la nueva Ordenanza Fiscal n.º 16 del Ayuntamiento de Fuenlabrada reguladora de la Tasa por la prestación del servicio de Gestión de Residuos Domésticos, se prevé un **aumento** en la recaudación de **7.985.611,93€**. La citada previsión tiene como base la cuantía consignada en el informe técnico- económico, que fundamenta el establecimiento de esta nueva tasa denominada “Tasa por la prestación del servicio de Gestión de Residuos Domésticos”, de fecha 30 de septiembre de 2024, suscrito por el Director General de Economía circular y que se incorpora al expediente de establecimiento de la tasa y aprobación de la correspondiente ordenanza (csv. *IV7U2IIP3MMZSSE34D6U4A3EMY*). A la cuantía indicada en el citado informe (8.624.589,42€), como ingresos o a obtener por la citada tasa, se le ha detrído la previsión de menor ingreso de la citada tasa por aplicación de beneficios fiscales de carácter medioambiental (participación en recogidas separadas para la posterior preparación para reutilización y reciclado) previstos en la ordenanza. Según informe de fecha 8 de octubre de 2024 (CSV *IV7UE4LNLXRLTLBCSJXG6BCFKY*) suscrito por el Director de economía circular, la previsión de menor ingreso asciende a 638.977,49 euros.

Pz Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
Tel_ 91 649 70 00 www.ayto-fuenlabrada.es
C.I.F. Q7850015D

Es todo cuanto se Informe a los efectos oportunos, en la fecha que figura al pie de este documento, firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación, por Natalia María Hernandez Lucas-Torres, Técnico Superior de Gestión Tributaria de la Oficina Tributaria del Ayuntamiento de Fuenlabrada

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VQ2J7GBRC6XB47UWD6RKOMU	Fecha	22/11/2024 07:51:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	NATALIA MARIA HERNANDEZ LUCAS TORRES (Técnico Superior)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7VQ2J7GBRC6XB47UWD6RKOMU	Página	2/2



INFORME SOBRE ESTIMACIÓN DE INGRESOS POR ENAJENACIÓN DE PARCELAS DE SUELO URBANO DE TITULARIDAD MUNICIPAL.

El Ayuntamiento de Fuenlabrada es titular de doce (12) parcelas patrimoniales. Todas ellas cuentan con todos los servicios que exige la legislación urbanística para su consideración como solar. Sobre la parcela de la C/ Paloma, 11 se encuentra edificada nave industrial.

Con el objeto de promover la actividad económica y el empleo del municipio, el Ayuntamiento de Fuenlabrada tiene previsto enajenar, mediante el correspondiente concurso público, estas parcelas. De acuerdo con las estimaciones de los Servicios Técnicos Municipales el importe total de licitación de estas parcelas asciende a la cantidad de nueve millones ciento sesenta y cinco mil ochocientos diecisiete euros y cuatro céntimos (9.165.817,04 €). En el siguiente cuadro se identifican las parcelas objeto de enajenación, así como su superficie neta, ocupación edificabilidad y valor estimado:

Finca	Sup.	USO	Referencia catastral	Edific.	Precio	IMPORTE
2.1 Bañuelo	5.212,09	Industrial	4283321VK3548S0001LU	3.387,86	180,00 €	609.814,80 €
2.2 Bañuelo	5.212,09	Industrial	4283301VK3548S0001IU	3.387,86	180,00 €	609.814,80 €
4.1 Bañuelo	5.025,10	Terciario	4887501VK3548N0001AX	6.030,12	192,00 €	1.157.783,04 €
5.4 Bañuelo	6.093,00	Industrial	4987404VK3548N0001EX	3.351,15	180,00 €	603.207,00 €
11.4 Bañuelo	1.332,43	Industrial	4575904VK3547N0001PT	1.063,49	180,00 €	191.428,20 €
11.9 Bañuelo	2.282,45	Industrial	4575909VK3547N0001OT	1.818,69	180,00 €	327.364,20 €
C/ Montecarlo, 2	868	Industrial	0215010VK3601S0000GF	954,80	145,45 €	138.880,00 €
P.1.1. del PP II-2	6313,25	Terciario-comercial	9514901VK2691S0001JH	10.025,00	245,00 €	2.456.125,00 €
P.2.1 del PP.II-2	8792,31	Comercial	981150VK2691S0001IH	8.970,00	225,00 €	2.018.250,00 €
TN PP.II-2	1.380,00	Residencial	0111501VK3601S0001HG	1.463,00	450,00 €	621.000,00 €
Gregorio Marañón, 59	209	Residencial	0505540VK3600N0001TD	221,56	450,00 €	94.050,00 €
C/ Paloma, 11	1.127,00	Nave Industrial	4973304VK3557S0001DJ	1.239,70	272,73 €	338.100,00 €
TOTAL						9.165.817,04 €

Las concejalías de Infraestructuras, Urbanismo y Movilidad y de Economía, Hacienda y Administración Pública a través del Departamento de Patrimonio están elaborando los pliegos que regirán el concurso público enajenación.

De acuerdo con la valoración de las parcelas se estiman para el ejercicio 2025, unos ingresos patrimoniales por enajenación de parcelas urbanas de nueve millones ciento sesenta y cinco mil ochocientos diecisiete euros y cuatro céntimos (9.165.817,04 €), IVA no incluido.

En Fuenlabrada a la fecha que figura en el pie de este documento que se firma electrónicamente con código seguro de verificación.

Andrés de las Alas-Pumariño Sela.
Coordinador General Desarrollo Sostenible de la Ciudad.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7U6DZTAFUDVLNSXRWQF3Z7II	Fecha	04/09/2024 20:52:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ANDRÉS DE LAS ALAS-PUMARIÑO SELA (Coordinador de Área)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7U6DZTAFUDVLNSXRWQF3Z7II	Página	1/1



**INFORME TÉCNICO-ECONÓMICO PARA EL
ESTABLECIMIENTO DEL PRECIO PÚBLICO POR LA
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS
PRODUCIDOS POR LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES
ECONÓMICAS EN POLIGONOS INDUSTRIALES, GALERIAS
COMERCIALES Y OTRAS GRANDES SUPERFICIES.**

Pz Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
Tel_ 91 649 70 00 www.ayto-fuenlabrada.es
C.I.F. Q7850015D

1.- La Constitución Española para dotar de eficacia a la nueva organización territorial, definió las entidades nacientes de este orden bajo el principio de autonomía. Entre ellas, se encuentran los Municipios que, no sólo gozan de la citada autonomía, sino que también fue mandato expreso del legislador constitucional, en el artículo 140, su adecuada garantía para la gestión de sus respectivos intereses,

Para ello, es necesario que los Municipios se nutran de una Hacienda que disponga de los recursos suficientes para el desempeño de las funciones que la Ley les atribuye.

Las Haciendas Locales se nutren, además de los diferentes ingresos de naturaleza tributaria, de otros ingresos de derecho público, como son los precios públicos, definidos en el artículo 24 de la Ley 8/1989, de 13 de abril, de Tasas y Precios Públicos, como aquellas “*contraprestaciones pecuniarias que se satisfagan por la prestación de servicios o la realización de actividades efectuadas en régimen de Derecho público cuando, prestándose también tales servicios o actividades por el sector privado, sean de solicitud voluntaria por parte de los administrados*”.

2.- En fecha de 27 de agosto de 2024, el que suscribe emite Propuesta para establecer un Precio Público en la prestación del servicio de gestión de residuos producidos por actividades económicas que, pudiendo realizar la gestión por sus medios optan por la gestión municipal, con Código Seguro de Verificación IV7U4PSNIF6PTWWZ7V6SGM3A6A, que justifica la oportunidad de creación del mismo en los siguientes términos:

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7U5SQZOERT56PDYVNDD5BWB4	Fecha	28/08/2024 10:45:51	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	RICARDO LUIS IZQUIERDO ESCRIBANO (Director General de Economía Circular)			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7U5SQZOERT56PDYVNDD5BWB4	Página	1/10	

“Teniendo en cuenta el carácter eminentemente industrial de Fuenlabrada y la situación de la gestión de residuos el Ayuntamiento debe seguir apoyando a las pequeñas industrias para que gestionen sus residuos de forma adecuada.

Entre los objetivos de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía

circular está garantizar la trazabilidad de la correcta gestión de los residuos desde el productor, al transportista, el gestor intermedio hasta el gestor final que realice la valorización o eliminación del residuo e introduciendo el principio de responsabilidad de “la cuna a la tumba”.

La actual prestación del servicio mediante el pago de una Tasa es inadecuado tanto por motivos medioambientales, pues el Ayuntamiento asume responsabilidades que no nos corresponden, además de incrementar la cantidad de residuos totales gestionados del Ayuntamiento, lo cual altera las cuentas sobre materiales de porcentaje de materiales con recogida separada para su reciclaje y dificulta el conseguimiento de objetivos.

Por otro lado, que el Ayuntamiento preste servicios que pudieran ser gestionados por el sector privado y altera la oferta del mercado de forma inadecuada”.

3.- El importe de las tarifas, como señala el artículo 44.1 de Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en cuanto a las previsiones de sus ingresos, *“deberá cubrir como mínimo el coste del servicio prestado o de la actividad realizada”.*

Para dar cumplimiento a este principio de equivalencia en el que los ingresos previstos por el Precio Público han de cubrir como mínimo los costes derivados de la prestación del servicio por el que se exigen, el artículo 26.2 de la Ley 8/1989, de 13 de abril, de Tasas y Precios Públicos, impone como documento que ha de acompañar la propuesta de modificación de las tarifas *“una memoria económico-financiera que justificará el importe de los mismos que se proponga y el grado de cobertura financiera de los costes”.*

Por todo ello, el Director General de Economía Circular del Ayuntamiento de Fuenlabrada, emite el siguiente,

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7U5SQZOERT56PDYVNDD5BWB4	Fecha	28/08/2024 10:45:51	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	RICARDO LUIS IZQUIERDO ESCRIBANO (Director General de Economía Circular)			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7U5SQZOERT56PDYVNDD5BWB4	Página	2/10	

INFORME TÉCNICO-ECONÓMICO

PRIMERO.- Consideraciones generales.

La Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular en su art. 11.3 señala “En el caso de los costes de gestión de los residuos de competencia local, de acuerdo con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo (TRLRHL), las entidades locales establecerán, en el plazo de tres años a contar desde la entrada en vigor de esta ley, una tasa o, en su caso, una prestación patrimonial de carácter público no tributaria, específica, diferenciada y no deficitaria, que permita implantar sistemas de pago por generación y que refleje el coste real, directo o indirecto, de las operaciones de recogida, transporte y tratamiento de los residuos, incluidos la vigilancia de estas operaciones y el mantenimiento y vigilancia posterior al cierre de los vertederos, las campañas de concienciación y comunicación, así como los ingresos derivados de la aplicación de la responsabilidad ampliada del productor, de la venta de materiales y de energía”.

Conforme señala el art. 127 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL), que “*Los ayuntamientos podrán establecer y exigir precios públicos por la prestación de servicios o la realización de actividades de competencia municipal, según las normas contenidas en el capítulo VI del título I de esta ley*”.

El art. 44 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL), señala que “El importe de los precios públicos deberá cubrir como mínimo el coste del servicio prestado o de la actividad realizada”.

En el ámbito de la Administración local, los precios públicos vienen exclusivamente regulados en los arts. 41 a 47 del TRLRHL. No obstante, al igual que en la figura de la Tasa, el art. 25 del TRLRHL exige que el establecimiento de las cuotas se establezca a la vista de un Informe Técnico Económico, para los Precios Público tenemos que acudir a lo dispuesto en el art. 26 de la Ley 8/1989, de 13 de abril, de Tasas y Precios Públicos, que señala que “*2. Toda propuesta de establecimiento o modificación de la cuantía de precios públicos deberá ir acompañada de una memoria económico-financiera que justificará el importe de los mismos que se proponga y el grado de cobertura financiera de los costes correspondientes*”.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7U5SQZOERT56PDYVNDD5BWB4	Fecha	28/08/2024 10:45:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	RICARDO LUIS IZQUIERDO ESCRIBANO (Director General de Economía Circular)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7U5SQZOERT56PDYVNDD5BWB4	Página	3/10



SEGUNDO.- Normativa de aplicación.

CE	Constitución Española.
Ley 39/2015	Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
Ley 40/2015	Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
LO 2/2012	Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
LGT	Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.
LRBRL	Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
TRLRHL	Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
LTPP	Ley 8/1989, de 13 de abril, de Tasas y Precios Públicos.
Ley 7/2022	Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.
Ordenanza Fiscal n.º 16	Ordenanza Fiscal n.º 16 del Ayuntamiento de Fuenlabrada, reguladora de la Tasa por la prestación del servicio de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos

TERCERO.- Estudio Técnico-Económico sobre los costes previsibles del servicio de gestión de residuos producidos por la realización de actividades económicas en Polígonos Industriales, Galerías Comerciales y otras grandes superficies.

Sin perjuicio de que los Precios Públicos no tienen naturaleza de ingreso tributario, guardando íntima conexión con la figura de las Tasas (de naturaleza tributaria), para dar cumplimiento a la exigencia del citado artículo 44 del TRLRHL, para la determinación del importe del precio público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24.2 del citado texto legal, *“se tomarán en consideración los costes directos e indirectos, inclusive los de carácter financiero, amortización del inmovilizado y, en su caso, los necesarios para garantizar el mantenimiento y un desarrollo razonable del servicio [...], todo ello con independencia del presupuesto u organismo que lo satisfaga. El mantenimiento y desarrollo razonable del servicio o actividad de que se trate se calculará con arreglo al presupuesto y proyecto aprobados por el órgano competente”*.

En consecuencia, los referidos costes previsibles se pueden deducir, entre otra información económica, de las Obligaciones Reconocidas netas (ORN, en adelante) consignados en las aplicaciones presupuestarias del Estado de liquidación del Presupuesto de Gastos del Ayuntamiento de Fuenlabrada del ejercicio 2023, de las cuantías directa o indirectamente destinadas al Servicio, así como el aumento previsible para el ejercicio corriente, teniendo en cuenta, entre otros factores, la Ley de Presupuestos del Estado, Leyes de acompañamiento de los mismos, y otros datos que tienen repercusión en los costes previsibles del mismo como los distintos indicadores macroeconómicos de la economía española.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7U5SQZERT56PDYVND5BWB4	Fecha	28/08/2024 10:45:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	RICARDO LUIS IZQUIERDO ESCRIBANO (Director General de Economía Circular)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7U5SQZERT56PDYVND5BWB4	Página	4/10



De igual modo, estos costes han sido consignados en el Estudio de Costes elaborado por el que suscribe en fecha de 16 de julio de 2024, con Código Seguro de Verificación IV7UWW3KABPYST5I6R6HOD7TMA. Estos gastos serán cubiertos con los ingresos consignados en las previsiones del Estado de Ingresos provenientes del Precio Público del Servicio.

A.- En base a los gastos directamente ejecutados para la prestación del Servicio referido anteriormente, se determinan los siguientes **Costes Directos**:

- 1.- **Costes de Personal:** plantilla del Ayuntamiento destinada al desarrollo del servicio, imputando la totalidad de los costes (retribuciones totales, seguridad social, indemnizaciones, formación y otros gastos sociales), en función de la dedicación que se prevé que destinen a la misma.
- 2.- **Costes de suministros y otros servicios exteriores:** servicios y suministros directamente afectados necesarios para la correcta y adecuada prestación del Servicio.
- 3.- **Costes del inmovilizado:** relacionados con el inmovilizado destinado a la ejecución del servicio, como pueden ser las amortizaciones del inmovilizado material, mantenimiento, primas de seguros, etc.

En primer lugar, se extrae la información del cálculo del Precio Cierto del Contrato de Gestión del Servicio de **Recogida** de Residuos Industriales no peligrosos, asimilables a domésticos, en Polígonos Industriales (salvo Cobo Calleja y Los Gallegos) y grandes generadores de ONET Seralia en 2023, con número de expediente E.27.C.16, en convalidación. Estando en trámite la nueva contratación del referido servicio.

Importe mensual (IVA incluido)	Importe anual (IVA incluido)	Aplicación Presupuestaria
42.102,22 €	505.226,64 €	2021-1621-22700

En segundo lugar, se calcula el coste resultante del **vertido** de los residuos industriales en el Depósito Controlado de Pinto en 2023.

La Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por la prestación del Servicio de Gestión, tratamiento, valorización energética y eliminación de residuos domésticos en instalaciones de transferencia o eliminación de la Mancomunidad del Sur, publicada en el BOCM nº 250/2014, de 21 de octubre, establece en la última redacción vigente de su artículo 6 un importe de 80 € la tonelada, incluyendo la repercusión del coste de emisión de gases de efecto invernadero.

En 2023 se han llevado a la Mancomunidad 3.319,04 tn de residuos procedentes de los Polígonos Industriales objeto del Estudio y 1.573,97 tn procedentes de la Recogida de Galerías Comerciales, Grandes Comercios y la URJC.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7U5SQZOERT56PDYVND5BWB4	Fecha	28/08/2024 10:45:51	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	RICARDO LUIS IZQUIERDO ESCRIBANO (Director General de Economía Circular)			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7U5SQZOERT56PDYVND5BWB4	Página	5/10	

Esto deviene en el gasto de vertido de:

Tasa Vertido en 2024	Vertido 2023	Importe
80 € / t	4.893,01 tn	391.440,80 €

En tercer lugar, hay que añadir los costes del personal propio del Ayuntamiento adscrito al Servicio, suministros y amortización del inmovilizado, necesarios para la adecuada prestación del servicio complementado con los medios dispuestos a través del contrato administrativo citado anteriormente, relacionados con la recogida en Galerías Comerciales y Grandes Comercios, que realizan los servicios municipales con personal y vehículos propios.

Concepto	Aplicación Presupuestaria/ Contabilidad/ Justificación	Importe
Coste de Personal	2023-126X-1XXXX	342.236,73
<i>Ver Informe sobre Medios empleados de la Ingeniera de los Servicios de Limpieza Viaria y Recogida de Residuos:</i>		
<i>Coste anual medio Conductor Camión: 43.761,05 €</i>		
<i>Coste anual medio Operario (x2): 76.294,74 €</i>		
<i>Jornada anual: 215</i>		
<i>Jornadas 2023 Servicio: 363</i>		
<i>Coste jornada 2023 Conductor Camión: 73.884,93 €</i>		
<i>Coste jornada 2023 Operario (x2): 128.813,92 €</i>		
<i>Empleados por Servicio: 1,6884</i>		
<i>Coste Total Conductor Camión: 124.747,31 €</i>		
<i>Coste Total Operario (x2): 217.489,42 €</i>		
Seguro	Póliza nº 1-95-3935037	1.018,97
Reparaciones y Mantenimiento	Informe Taller Mecánico	7.794,00
Combustibles y carburantes	Informe Ingeniero Técnico	29.736,72
Amortización Vehículo	Inventario – Bien 0000286	11,176,60
TOTAL		391.963,02 €

B.- Los Costes Indirectos son aquellos que no se pueden identificar plenamente con el Servicio y han de ser asignados de forma global mediante un prorrateo entre otras actividades y servicios. Se corresponden con los gastos de los servicios generales de gobierno y administración general prestados por el Servicio concreto (Capítulo I y II del Estado de liquidación del Presupuesto de Gastos del Ayuntamiento de Fuenlabrada del ejercicio 2023).

Para la determinación de estos costes se ha tenido en cuenta las Obligaciones Reconocidas Netas del Estado de Gastos de la Liquidación de Presupuesto del ejercicio 2023 (ORN) y la proporción que de éste representan las ORN del Servicio, solo para la Recogida de Residuos Sólidos (Clasificación por programas de gasto) y de éste a su vez segregaremos la parte correspondiente a Polígonos Industriales, Galerías Comerciales, Grandes Comercios y la URJC en función del número de recibos emitidos en el Padrón de la Tasa, regulada en la Ordenanza Fiscal n.º 16, del ejercicio 2023.

Pz Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
Tel_ 91 649 70 00 www.ayto-fuenlabrada.es
C.I.F. Q7850015D

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7U5SQZOERT56PDYVNDD5BWB4	Fecha	28/08/2024 10:45:51	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	RICARDO LUIS IZQUIERDO ESCRIBANO (Director General de Economía Circular)			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7U5SQZOERT56PDYVNDD5BWB4	Página	6/10	

Concejalía de Sostenibilidad, Medio Ambiente, Espacio Público y Mascotas

Aplicación Presupuestaria	Descripción	ORN
1621	Cap. I Recogida de residuos	1.113.669,57
	Cap. II Recogida de residuos	2.649.453,73
TOTAL		3.763.123,30

Ayuntamiento de Fuenlabrada

Gastos de Personal	56.700.405,82
Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	62.241.488,49
TOTAL Cap. I y Cap. II	118.941.894,31

A.- COSTES AYUNTAMIENTO PPTO 2023		B.- COSTES SERVICIO RECOGIDA RSU 2022	
Cap. I	56.700.405,82	Cap. I	1.113.669,57
Cap. II	62.241.488,49	Cap. II	2.649.453,73
TOTAL	118.941.894,31	TOTAL	3.763.123,30

% a imputar como costes indirectos (B/A): **3,17 %**

TOTAL COSTES INDIRECTOS	119.291,01
TOTAL COSTES INDIRECTOS APLICADOS A POLÍGONOS (44,23%)	52.762,41 €

Por último, hay que añadir el coste de personal específico a incorporar al Servicio en el siguiente ejercicio, para gestión de este Precio Público.

Año 2023:	Auxiliar Administrativo (C2 nivel 14)	Administrativo (C1 nivel 18)
Conceptos	Importe	Importe
Salario	702,92 €	844,57 €
Complemento Destino	357,81 €	463,11 €
Complemento Específico	696,64 €	813,22 €
Prorrata paga extra	291,83 €	334,38 €
Coste Seguridad Social	655,33 €	785,20 €
Total coste mes	2.704,53 €	3.240,48 €
Total coste anual	32.454,36 €	38.885,77 €

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7U5SQZOERT56PDYVNDD5BWB4	Fecha	28/08/2024 10:45:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	RICARDO LUIS IZQUIERDO ESCRIBANO (Director General de Economía Circular)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7U5SQZOERT56PDYVNDD5BWB4	Página	7/10



C.- Los **Costes Financieros** son, entre otros, los intereses de operaciones de crédito formalizadas para financiar inversiones directamente relacionadas o afectadas al Servicio que se prevé prestar.

A la vista de las ORN previstas en el Capítulo del Estado de liquidación del Presupuesto de Gastos del Ayuntamiento de Fuenlabrada del ejercicio 2023, no existen costes financieros imputables a la prestación del servicio.

D.- En consecuencia, se prevén los siguientes **Costes Totales**:

Gastos Directos propios	391.963,02
Contrato de Servicios	505.226,64
Coste del Vertido	391.440,80
Gastos Indirectos	52.762,41
Gastos Indirectos de gestión del Precio Público	71.340,13
TOTAL	1.412.733,00

E.- Atendiendo a la necesidad de distribución del Coste Total entre los posibles usuarios, obligados al pago del Precio Público, que se beneficien de la prestación del Servicio; deben determinarse la previsión de los potenciales usuarios que van a hacer uso del mismo con los medios disponibles para su ejecución. Para ello, se ha de tener como referencia el volumen total de litros que han sido gestionados en la totalidad puntos de recogida de cubos por el servicio municipal que se ponen a disposición de los usuarios, que para el año 2023, asciende a un total de **831.120 litros**.

Si prorrateamos el volumen total de litros de residuos que el servicio ha gestionado en un año natural respecto del coste total del servicio (1.412.733,00 euros), obtenemos un importe unitario por litro que asciende a **1,70 euros**. El servicio dispone de dos tipos de cubos para la gestión de los residuos con capacidad de 800 y 360 litros. Por lo que, la tarifa mínima a fijar por cubo sería de 1.359,84 euros y 611,93 euros, respectivamente.

A la vista de los datos del Padrón de la Tasa regulada en la Ordenanza Fiscal n.º 16, para el ejercicio 2023 el número de recibos de los potenciales usuarios del servicio suma un total de **1.044**. Así el prorrateo lineal del volumen de residuos que el servicio ha gestionado entre el número de potenciales usuarios asciende a **796,10 litros/usuarios**.

Por lo que, en un análisis lineal con 1.044 usuarios que contratan el servicio municipal con un cubo de 800 litros a precio de 1.359,84 euros, podríamos obtener una previsión de ingresos por la recaudación del Precio Público por importe de 1.419.672,96 euros.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7U5SQZOERT56PDYVNDD5BWB4	Fecha	28/08/2024 10:45:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	RICARDO LUIS IZQUIERDO ESCRIBANO (Director General de Economía Circular)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7U5SQZOERT56PDYVNDD5BWB4	Página	8/10



No obstante, en aras a garantizar suficientemente el cumplimiento del principio de equivalencia a lo largo del periodo en el que se preste el servicio, atendiendo a criterios de oportunidad, racionalidad y proporcionalidad, se estima conveniente establecer las siguientes tarifas del Precio Público:

Tipo de Contenedor	Tarifa
800 litros	1.400,00
360 litros	650,00

Así, para hacer una estimación de los ingresos que se prevé recaudar por el Precio Público, resulta conveniente extrapolar linealmente el importe que devendría la tarifa (a la vista del cuadro anterior) por el prorrateo de los litros de residuos gestionados por el servicio respecto de los usuarios del mismo, cuantificado en 796,10 litros/usuario.

x = litros.

$$y = y_0 + \frac{x - x_0}{x_1 - x_0} * (y_1 - y_0)$$

y = euros (tarifa).

$$y = 650 + \frac{796,10 - 360}{800 - 360} * (1400 - 650) = 650 + (0,991136 * 750) = \mathbf{1.393,35 \text{ euros}}$$

En consecuencia, deviene una tarifa por usuarios de **1.393,35 euros**, que incrementan las **previsiones de ingresos** respecto de los 1.044 usuarios hasta el importe de **1.454.657,40 euros**.

F.- De conformidad con lo dispuesto en el citado artículo 44.1 del TRLRHL, “*el importe de los precios públicos deberá cubrir como mínimo el coste del servicio prestado o de la actividad realizada*”.

Esto es, el **principio de equivalencia**, verificándose mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Costes Totales Servicio}}{\text{Ingresos Previstos}} < 1$$

Cuyo resultado es que el deviene a continuación:

$$\frac{\mathbf{1.412.733,00}}{\mathbf{1.454.657,00}} = \mathbf{0.97 < 1}$$

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7U5SQZOERT56PDYVNDD5BWB4	Fecha	28/08/2024 10:45:51	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	RICARDO LUIS IZQUIERDO ESCRIBANO (Director General de Economía Circular)			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7U5SQZOERT56PDYVNDD5BWB4	Página	9/10	

La fórmula de financiación del servicio planteada, mediante las nuevas Tarifas de la Norma Reguladora del Precio Público por la prestación del servicio de gestión de residuos producidos por la realización de actividades económicas en Polígonos Industriales, Galerías Comerciales y otras grandes superficies; requiere que los Ingresos previsibles del servicio cubran en su conjunto, los Costes previstos en el mismo periodo para su ejecución.

Dicho esto, se aprecia que el planteamiento de Costes en este Estudio Técnico-Económico arroja un superávit previsible del servicio anual de **41.924,00 euros**.

Se cumple por lo tanto el principio de equivalencia, al superar el total de ingresos previstos, el coste del servicio a prestar.

Pz Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
Tel_ 91 649 70 00 www.ayto-fuenlabrada.es
C.I.F. Q7850015D

Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación en la fecha que figura al pie de este documento, por Ricardo Luís Izquierdo Escribano, Director General de Economía Circular del Ayuntamiento de Fuenlabrada.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7U5SQOERT56PDYVNDD5BWB4	Fecha	28/08/2024 10:45:51	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	RICARDO LUIS IZQUIERDO ESCRIBANO (Director General de Economía Circular)			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7U5SQOERT56PDYVNDD5BWB4	Página	10/10	